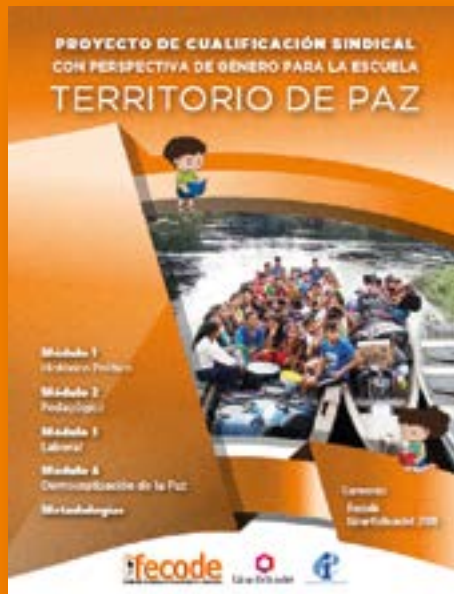


# Proyecto de Cualificación Sindical con Perspectiva de Género para Escuela Territorio de Paz



EDICIÓN 2022



**1** MÓDULO HISTÓRICO POLÍTICO

**2** MÓDULO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA ESCUELA

**3** MÓDULO LABORAL

**4** MÓDULO PEDAGÓGICO

# Proyecto de Cualificación Sindical con Perspectiva de Género para Escuela Territorio de Paz



EDICIÓN 2022

**1** MÓDULO HISTÓRICO POLÍTICO

**2** MÓDULO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA ESCUELA

**3** MÓDULO LABORAL

**4** MÓDULO PEDAGÓGICO

# Comité Ejecutivo

**Carlos Enrique Rivas Segura**

*Presidente*

**Christian Rey Camacho**

*Primer Vicepresidente*

**Martha Rocío Alfonso Bernal**

*Segundo Vicepresidente*

**Domingo José Ayala Espitia**

*Fiscal*

**William Henry Velandia Puerto**

*Secretario General*

**Omar Enrique Arango Jiménez**

*Tesorero*

**Miguel Antonio Camacho Ramírez**

*Srio. de Prensa, Propaganda y Publicaciones*

**Isabel Olaya Cuero**

*Sria. de Organización y Educación*

**Fabio Manuel Herrera Martínez**

*Srio. de Asuntos Laborales y Jurídicos*

**María Eugenia Londoño Ocampo**

*Sria. de Género, Inclusión e Igualdad*

**Luis Edgardo Salazar Bolaños**

*Srio. de Relaciones Intergremiales y Cooperativos*

**Nelson Javier Alarcón Suárez**

*Srio. de Relaciones Internacionales*

**Edgar Romero Macías**

*Srio. de Cultura, Recreación y Deportes*

**Víctor Manuel Cabrera Vásquez**

*Srio. de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos*

**Luis Armando Aux Ayala**

*Srio. de Seguridad Social, Docentes Territoriales y Pensionados*





## EQUIPOS ESCUELA Y GÉNERO DE FECODE

### SECRETARÍA DE GÉNERO, INCLUSIÓN E IGUALDAD

Rosalba Oviedo Pinto  
Coordinadora  
María Del Rosario Franco Ortíz  
Läraryörbundet  
Martha Shirley Quinto Zea  
Asesora  
Maria Antonieta Cano Acosta  
Asesora

### ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN

Ana María Cepeda Ortiz  
Betsabé Polania Quiza  
Luz Aída Martínez Eraso  
Vicente Brayan Rivas  
Henry Perez Colmenares  
Jose William Barón Valbuena  
Orge Albín Anaya Martínez  
Homero Cuevas Peñaranda  
Luis Eduardo Romo Solarte  
Gustavo Adolfo Barreiro  
Julio Escobar Hoyos



### Dirección Ejecutiva

María Eugenia Londoño Ocampo

### Edición e Impresión

Proyección Digital  
PBX: 372 0721  
proyeccionimpresores@gmail.com

### Fecode

Secretaría de Género Inclusión e Igualdad  
2022



## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>MÓDULO 1 HISTÓRICO POLÍTICO.....</b>	<b>11</b>
RETOS Y DESAFÍOS EN LA ERA DEL CAMBIO.....	13
Situación Internacional.....	13
¿Cómo leer la información que nos llega sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania? ¿Cuál es el papel de la OTAN y qué intereses tiene Estados Unidos?.....	13
¿Por qué la visita de Pelosi es una provocación para China?.....	14
¿Qué consecuencias vivirá el mundo en el marco de las sanciones impuestas por EE.UU. y la Unión Europea a Rusia, China e Irán?.....	14
Mientras tanto en Latinoamérica.....	15
Impacto Internacional Hacia lo Nacional.....	16
Retos del gobierno entrante en materia economía política y social, mujer, género y diversidad.....	17
¡El cambio es con las mujeres!.....	18
Retos del gobierno entrante en materia de Política educativa.....	19
EL RECORRIDO HISTÓRICO POLÍTICO PARA CONSOLIDAR LA ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ.....	21
<b>MÓDULO 2 DEMOCRATIZACIÓN DE LA ESCUELA.....</b>	<b>27</b>
¿De qué manera la Escuela como Territorio de Paz se construye desde una participación democrática?.....	28
La Desigualdad e Injusticia Social: Una amenaza para la Democracia Participativa.....	37
La Interseccionalidad como herramienta para la justicia de género y económica.....	38
La Interseccionalidad para impulsar los derechos de las mujeres y la igualdad de género.....	39
<b>MÓDULO 3 LABORAL.....</b>	<b>43</b>
¿Cómo afectó el modelo Neoliberal las condiciones laborales de los docentes y cómo impactó a la escuela?.....	44
ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA.....	49
Principales logros de Fecode en materia laboral para docentes y directivos docentes.....	51
Los retos que debe afrontar el nuevo gobierno y el sindicalismo en lo laboral.....	52
<b>MÓDULO 4 MÓDULO PEDAGÓGICO.....</b>	<b>55</b>
Módulo Pedagógico: ¿Cómo se construye la Pedagogía para la paz en la Escuela Colombiana?.....	57
APORTES AL MÓDULO PEDAGÓGICO.....	63



# PRESENTACIÓN

Es un momento histórico de gran importancia para el pueblo colombiano, el inicio de un nuevo gobierno forjado de las entrañas de la lucha social y popular, como acumulado de resistencia y acción para asumir la mayor responsabilidad de cambiar el rumbo político del país. Recibimos el gobierno de Petro y Francia Márquez, con la mayor expectativa, como el comienzo del cambio, que arranca con las propuestas de reformas sustanciales en los campos más sentidos, por una parte de la base popular y por otro lado del poder dominante que ha estado incrustado desde el inicio de nuestra vida republicana, lo que significa, sin duda alguna una continua disputa, por el carácter y alcance de las reformas. Esto nos llama a entender que el cambio está en construcción, que se necesita la base y la fuerza popular para mantener el gobierno y materializar el cambio que anhelamos.

El gobierno del cambio empieza a trabajar en temas centrales de la realidad nacional expuestos en los principales ejes del programa de gobierno tales como la reforma tributaria, la adecuación y modificación del proyecto de presupuesto elaborado y presentado por el gobierno de Duque, la transición energética, la sostenibilidad ambiental, las respuestas al cambio climático, la reforma agraria integral, la sustitución de cultivos ilícitos, el régimen laboral, la educación, salud, seguridad social, vivienda y seguridad alimentaria. Todo esto en el marco de la paz completa como herramienta de potenciar la vida, que permita contrarrestar el alto nivel de violencia y reanudación de una nueva etapa de guerra que golpea inexorablemente a muchas regiones del país, con viejos y nuevos actores en total dispersión, que hace aún más difícil la situación.



**MARÍA EUGENIA  
LONDOÑO**

*Secretaría de  
Género inclusión e  
Igualdad*

La escuela que hace presencia en todo el territorio nacional, vive estas complejas circunstancias, aún no ha podido consolidarse como espacio neutral en medio de la conflictividad del país, por eso cobra tanta importancia el proyecto de “Escuela como territorio de Paz”, liderado por Fecode, y potenciado con el convenio Lärarförbundet en vigencia actual con el sindicato de maestros de Suecia. En este proceso se han desarrollado los talleres, desde el 2018 al 2021, como espacios de diálogo y sensibilización sobre los Acuerdos de paz y su implementación, el sistema capitalista patriarcal y el modelo neoliberal; el sindicalismo y el ámbito laboral del magisterio y la pedagogía para la paz, utilizando como eje transversal la perspectiva de género, no sólo como un simple diagnóstico sobre la desigualdad, sino también como propuesta de acciones pedagógica para desarrollar desde el aula y el currículo.

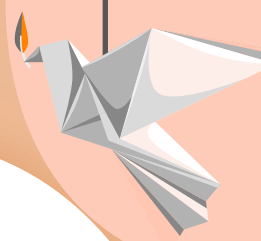
La tarea durante estos 4 años fue establecer categorías que nos permitan constituir criterios y ejes centrales del proyecto pedagógico alternativo **Escuela como territorio de paz** desde cuatro pilares: El histórico político, laboral, pedagógico y democratización de la escuela, con los aportes conceptuales, las experiencias vividas, los proyectos pedagógicos desarrollados y propuestos en algunas instituciones educativas, los módulos elaborados por el equipo nacional y las sugerencias entregadas por maestras y maestros en todo el país. El presente módulo es un documento elaborado a partir de la revisión, triangulación y análisis de los módulos, experiencias pedagógicas y los informes que resultaron de la realización de un aproximado de 128 talleres a nivel nacional durante cuatro años, con el valioso aporte de las maestras y maestros en todo el país y con una contextualización del momento político actual.

Invitamos al magisterio participante en el presente año en este proceso de formación de educación sindical con perspectiva de género, a analizar, validar y fortalecer dichas categorías que nos permitan en este acumulado de 5 años desde 2018 al 2022, proponer el proyecto de **Escuela como territorio de paz** desde los ejes mencionados, para contribuir a la era del cambio desde la escuela y la educación pública, formar las nuevas ciudadanía con pensamiento crítico, nuevas relaciones de género basadas en el respeto, la solidaridad, el humanismo, respeto y en cuidado al medio ambiente y el planeta y hacer de Colombia una potencia de vida digna y con justicia social.

Hacemos el llamado también para que los aportes frente a las relaciones de género en la escuela y los sindicatos se fortalezcan, que estos espacios sean una herramienta fundamental para el empoderamiento de las mujeres, en el liderazgo sindical, la toma de decisiones y el accionar pedagógico con mira a cerrar las brechas de la desigualdad que se traduce en discriminación en esta relación de poder que existe en nuestra cultura patriarcal. El enfoque, o Perspectiva de Género, comprende las condiciones socioculturales, sociales, económicas y políticas en las que se deben cimentar las acciones, normas, valores y patrones de conductas, para lograr unas relaciones equilibradas y armónicas por cuestión de género. Fecode y sus sindicatos filiales debemos asumir este reto.







## JUSTIFICACIÓN

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode, sus Secretarías de Organización y Educación Sindical y de Género, Inclusión e Igualdad, con sus equipos de trabajo nacional, presentamos en esta edición del año 2022 la cartilla con una temática de suma importancia para el magisterio y la comunidad educativa, con aportes que facilitarán el desarrollo de este proceso de formación a nuestra base magisterial, buscando incidir en el fortalecimiento de nuestras organizaciones sindicales. La formación sindical es una responsabilidad y una tarea de la más alta importancia política y estratégica que nos conduce a la consolidación de un modelo de desarrollo integral, sostenible y alternativo.

El conflicto armado de nuestro país se inicia con la violencia, la cual se encuentra asociada a varios factores, siendo los principales, la tenencia de la tierra, el control del Estado, entre otros.

Analizar este fenómeno no es fácil, ya que tiene que ver con la idiosincrasia cultural, el poder y el saber como acontecimiento histórico, que están condicionados por los paradigmas de cada época y se encuentran tensionados por intereses propios de las diferentes clases sociales.



**ISABEL OLAYA CUERO,**  
*Secretaría de  
Organización y  
Educación Sindical*

No obstante de lo anterior, la federación desde su fundación hasta nuestros días, ha trabajado y trabaja en favor de la consolidación de justicia para la sociedad colombiana. En los últimos años (2018 – 2022), en convenio con el Sindicato Lärarförbundet de Suecia, se trabaja el Proyecto “ **Escuela como territorio de paz** con Perspectiva de Género”, a través de talleres, diálogos, charlas, conferencias, consultas, investigaciones y sensibilización sobre los acuerdos de paz y los efectos de las políticas neoliberales en la inversión social y específicamente en la educación y el magisterio colombiano; se recorrió los 32 departamentos año tras año, escuchando a las maestras y los maestros sus puntos de vista de forma espontánea, libre, democrática, incluyente y participativa, de cómo construir escuelas como territorio de paz.



Esto se hizo desde cuatro ejes temáticos e interrelacionados, denominados dos así:

- Módulo Histórico Político
- Módulo Laboral
- Módulo Pedagógico
- Módulo de Democratización de la escuela

El trabajo de éstas temáticas con los docentes generó sugerencias, aportes y diagnósticos sobre la situación educativa del país y cuáles son los elementos para materializar la **Escuela como territorio de paz**. El magisterio colombiano liderado por Fecode y sus filiales, le apostó al nuevo gobierno democrático y alternativo que va a generar cambios estructurales en la vida política social, económica y ambiental entre otros de la sociedad, en especial por una educación integral, de calidad y generadora de libertad con justicia social.

Los maestros y maestras, acordes con la lucha de nuestro gremio por más de 63 años, tenemos el gran compromiso de liderar la organización en las comunidades, para contribuir con el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, en la cristalización del sueño popular, en la que se haga realidad en nuestro país una verdadera dignidad humana.

A ustedes compañeros y compañeras que participan, y a quienes participaron en estos 4 años en los talleres de Lärarförbundet, nuestro más sincero agradecimiento por su tiempo, investigación, interés y aportes a uno de nuestros más importantes objetivos, como es la formación política sindical del magisterio colombiano.

# 1 MÓDULO HISTÓRICO POLÍTICO

Rosalba Oviedo Pinto  
María Antonieta Cano  
Julio Cesar Escobar  
Ana María Cepeda

“ Si un cuerpo actúa sobre otro con una fuerza (acción), éste reacciona contra aquél con otra fuerza de igual valor y dirección, pero de sentido contrario (reacción). ”

*Isaac Newton*

**S**i perdemos de vista que el imperialismo, principal enemigo del mundo, sigue vivo, que está latente y nos sigue golpeando, seremos derrotados. Por eso es tan importante estudiar la historia, conocer el contexto, saber qué está pasando en el mundo, cuáles son las potencias, qué riñas tienen, estudiar el papel hegemónico de Estados Unidos, cómo le pelean esa hegemonía los países del BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y qué papel juega Colombia en toda esta geopolítica. Es de vital importancia para Fecode entender cómo nos afectan las medidas económicas emanadas por el imperialismo y cómo todo esto influye en nuestro día a día, cómo el neoliberalismo, contra el que otrora lucharon las generaciones anteriores, está ahí queriéndonos conculcar lo poco que tenemos.

Analizar la coyuntura global y nacional es trascendental en nuestro proceso de formación sindical. Los profesores y las profesoras a través de estas escuelas sindicales han logrado desentrañar cuáles han sido los períodos de la formación histórica del pensamiento neoliberal y sus nefastos efectos en el desarrollo económico mundial y nacional y los impactos que ha traído para la educación colombiana y para nuestra labor docente. Este módulo ha sido entonces clave en la respuesta asertiva, clara, oportuna y reivindicativa de la **Escuela como territorio de paz**.

En lo corrido del proyecto, desde el año 2019, el desarrollo del módulo ha presentado un análisis congruente que explica las causas estructurales de desigualdad las que, sin duda, determinan el conflicto interno, mismo que se expresa en las escuelas, motivando la necesidad de consolidar el *proyecto de formación política sindical con perspectiva de género para la Escuela como Territorio de Paz*; en este sentido, se ha realizado un análisis histórico de los conflictos en diferentes contextos socioculturales que han conducido a procesos de paz, realizando un análisis de su desarrollo e implementación;

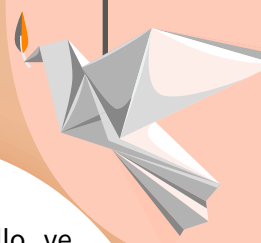
de igual forma, durante los últimos tres años, se ha realizado un análisis de las condiciones macroeconómicas y geopolíticas internacionales que determinan la consolidación de un sistema capitalista dependiente, extractivista y al servicio del imperialismo norteamericano, cuyo modelo de acumulación Neoliberal ha orientado la política nacional en detrimento y eliminación de derechos para el pueblo, limitando el carácter de la inversión social en Colombia.

En ello, el análisis gira respecto de la importancia del movimiento magisterial como frente de resistencia y alternativa para la eliminación de tales políticas de segregación, resaltando el importante papel de Fecode como organización en pie de lucha por la defensa de la educación pública estatal como derecho y no como un servicio susceptible de privatización, con el propósito de avanzar en la unidad para confrontar y mitigar estas políticas que impide una concreción real de la **Escuela como territorio de paz**.

A partir de los temas desarrollados, se ha potenciado aprehensiones de saberes, reflexiones frente a sus alcances y de qué manera éstas van ahondando las problemática social, recuperando así la importancia de discusiones conceptual, ideológicas, por ende políticas, permitiendo así discutir sobre la política educativa que se ha generado desde el Neoliberalismo y sus afectaciones en la cotidianidad, generando elementos de exigibilidad de derechos, pero también saber el origen de los recursos destinados al campo educativo e ir conociendo y/o ampliando las condiciones en las cuales se presentan las brechas educativas, que se evidenciaron aún más durante la pandemia generada por el COVID.

En el recorrido, de 4 años con la realización de los talleres realizados con las filiales sobre educación sindical con perspectiva de género, en el proyecto Lärförbundet en la presente vigencia, fue posible consolidar importantes categorías





para la **Escuela como territorio de paz**, con el aporte valioso de maestros y maestras desde los diferentes rincones del país, hoy nos traza un nuevo reto, para fortalecer la formación sindical, en la próxima vigencia, esta debe estar de cara a la construcción de la paz total, en el marco del gobierno popular, donde se ubica la educación como eje fundamental para el desarrollo del país, la escuela y la educación serán la mejor herramienta para cerrar las brechas de la desigualdad y, con el postulado que la escuela, no solo debe abrazar la verdad, sino también construir memoria histórica y forjar las bases para la reconciliación nacional, el módulo histórico político, brindará herramientas para el análisis que permitan la concientización, para contribuir a ubicar a la escuela como la promotora y agente de un cambio cultural, que permita fomentar el trabajo colectivo, cooperativo, abrir espacios de diálogo y posibilitar la creación de un pensamiento de equipo. La paz no implica solamente la ausencia de conflictos sino la capacidad de manejar dichos conflictos y superarlos a través del diálogo.

## RETOS Y DESAFÍOS EN LA ERA DEL CAMBIO

### Situación Internacional

El elemento principal de la situación internacional actual es la decisión del grupo dominante bipartidista de EE.UU. de defender la hegemonía norteamericana al precio que sea. *“En EE.UU. existe un consenso bipartidista sobre un tema esencial, que es la amenaza que representan China y Rusia porque según ellos, son países que quieren alterar el orden construido después de la guerra fría”.* (Daza, 2022). Una estrategia que se da justamente cuando Estados Unidos siente la

recesión en su economía interna y, con ello, ve amenazada su influencia mundial.

Y van en ese camino, en busca de este propósito destruyeron a Libia, aniquilaron a Siria para usurpar su petróleo al punto de que hoy controlan prácticamente todos los sitios de exploración petrolera y lo propio han hecho con Irak, Kosovo etc. Pero este año Estados Unidos ha desafiado a Rusia y a China, lo cual son palabras mayores.

### ¿Cómo leer la información que nos llega sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania? ¿Cuál es el papel de la OTAN y qué intereses tiene Estados Unidos?

El papel de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a lo largo de la historia se ha autodefinido como una organización defensiva pero en realidad ha participado en toda una serie de actividades bélicas agresivas. Por ejemplo, bombardeó a Serbia por 8 meses para obtener la independencia de la provincia de Kosovo. Luego intervino en Afganistán para ayudar a EE.UU. y también intervino en Libia.

Entender el conflicto entre Rusia y Ucrania requiere de un análisis en su contexto que tiene que ver con la estrategia global de Estados Unidos. La información que se consume, hoy por hoy, en los medios de comunicación masivos y las redes sociales, muestran un discurso norteamericano muy tendencioso que se debe analizar con mucha cautela. Como lo dice el profesor de la Universidad del Rosario Mauricio Jaramillo; *“no se trata de suponer que los medios de comunicación han mentado sino que han omitido. Han omitido dar el debido contexto para que cada persona juzgue de acuerdo a su propio criterio”.*

## ¿Por qué la visita de Pelosi es una provocación para China?

A comienzos de agosto de 2022 la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos viajó a Taiwán, escoltada por aviones de la fuerza aérea y acompañada de Lloyd Austin secretario de Defensa. Estados Unidos desplegó en la zona tres de los once portaaviones que tiene en servicio. Este viaje se realizó a pesar de las protestas de China quien señaló que esta visita cruzaba una línea roja que el gobierno de Estados Unidos no debía franquear y que representaba una violación de los acuerdos de 1979 según los cuales EE.UU. reconoció que China encabezada por la República Popular era la única representante del pueblo chino. Solamente 14 países de la ONU reconocen a Taiwán y son Estados pequeños sin mayor peso en las relaciones internacionales tales como el Vaticano, Belice, San Vicente, Tuvalu entre otros.

Henry Kissinger exsecretario de Estado y uno de los artífices del restablecimiento de relaciones con China señaló, a mediados de agosto, que Estados Unidos se encuentra al borde de una guerra con Rusia y China con resultados impredecibles.

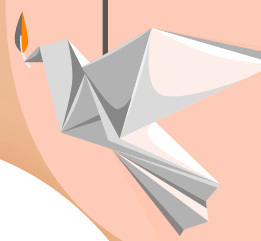
Estados Unidos siente amenazado su poderío al ver que China durante el último periodo ha tenido un crecimiento promedio superior al 10 por ciento, aprovechó la inversión extranjera, principalmente estadounidense, para lograr un desarrollo exportador, industrial y tecnológico sin precedentes y consolidó una alianza estratégica con Rusia y con otros países a través de los BRICS, alianza con India, Brasil y Suráfrica y a la cual pidieron recientemente su ingreso Irán y Argentina. Lanzó la iniciativa de la Franja y La Ruta, conocida como la Nueva Ruta de la Seda, mediante la cual se promueven obras de infraestructura entre China y Europa en rutas terrestres y marítimas en asocio con 139 países.

En todo ese proceso China logró un extraordinario desarrollo tecnológico, en áreas como la inteligencia artificial, la computación cuántica, las redes 5G y 6G, exploración submarina, medicina clínica entre muchos otros campos, con la ventaja de que puede usar la acción centralizada del Estado para potenciar inversiones de largo plazo, pensando en su utilidad efectiva para el conjunto de la sociedad más que la rentabilidad inmediata para actores individuales.

Estados Unidos subestimó la fuerza y la voluntad de China para defender su territorio y recibió una respuesta contundente, de la misma manera que subestimó la capacidad de Rusia y su decisión de defender su territorio de una amenaza y hostilidad persistente por parte de la OTAN.

## ¿Qué consecuencias vivirá el mundo en el marco de las sanciones impuestas por EE.UU. y la Unión Europea a Rusia, China e Irán?

Las consecuencias económicas que vivirá el mundo pueden ser imprevisibles. Por un lado, Rusia es un gran productor de petróleo y de gas y Occidente necesita de ellos, especialmente Europa, sin embargo ya se puede ver cómo, al momento de escribir estas líneas, septiembre de 2022, el precio del gas está subiendo y se prevén nuevas alzas y aunque Rusia pueda exportar menos lo va hacer a un precio más alto; esto determinaría un aumento en la inflación, lo que puede llevar a que se cambien los planes de transición energética que se habían hecho en la Conferencia de las Partes (COP), sobre el cambio climático, así que no se sabe cuál va a ser el efecto.



## Mientras tanto en Latinoamérica

Pero lo más grave y urgente tal vez sea el peso de las sanciones que deliberadamente Europa está decidiendo. Está claro que a los oligarcas rusos les tiene sin cuidado las sanciones, las cuales están lejos de lograr su propósito de que Rusia ceda y pare. La evidencia demuestra que por lo general en países sancionados como Cuba, Venezuela, Siria, Irak, Irán, Libia o Birmania, las sanciones siempre empobrecen a los más débiles.

Se puede concluir que este es un conflicto geopolítico y no ideológico cuya estrategia de seguridad del presidente norteamericano, Joe Biden, consiste en recuperar su lugar como única potencia en el mundo, algo que ya es cosa del pasado, pero del que EE.UU. no se resigna a asumir.

En el contexto latinoamericano durante este año se han producido movilizaciones sociales en varios países de América Latina. Éstas son reflejo de un aumento en la pobreza y el desempleo que, si bien se agudizaron durante la pandemia, reflejan la inequidad estructural de las economías y la ineficacia de la acción gubernamental. En Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Brasil, las protestas han tenido un común denominador: La reacción a un alza en el precio de los combustibles y en el costo de vida. En Argentina, además de esto, se movilizaron rechazando el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que, entre sus condiciones, incluye el achicamiento del gasto público, en un país que sufre la más alta inflación de los últimos 20 años.





## Impacto Internacional Hacia lo Nacional

Todas las acciones generan reacciones, en ocasiones no vemos los enlaces, o “los hilos invisibles” que se mueven en realidades como; lo económico, relacionados con la adquisición de la materia prima, los procesos de producción, de venta y como éstos van ligados en si mismos, pero a su vez son atravesados por el hambre de poder, lo que se observa en el adueñamiento de estos procesos, de la acumulación del capital, de extensiones de tierra, (lo que esta en la superficie y al interior de ella), desconociendo principios fundamentales como el cuidado de la madre tierra, el aire, las venas que nutren la tierra las cuales llamamos ríos, lagos, lagunas, mares, para lo cual establecen el manejo de las políticas administrativas de los países, desde el chantaje dado por el prestamos de dineros, generando círculos de dependencia y de esclavitud económica.

Pero es tan susceptible esta línea de dependencia, que acciones como las guerras, los bloqueos generados por las potencias económicas y sus alianzas, generan desestabilidad en el mundo, en los procesos de producción, de venta y la generación de ganancias (plusvalía), para ellas mismas, lo cual les obliga a exacerbar los procesos de explotación y expropiación a la clase trabajadora.

Colombia por obviedad no escapa a estas dinámicas económicas, por ello tenemos altos índices de inflación, que para el mes de Julio del 2.022 era del 10,21%, alzas en el precio del dólar estadounidense, llegando a cifras extraordinarias, al igual que el costo del barril del petróleo, del café, y demás productos que se exportan, pero también en los productos que se importan.

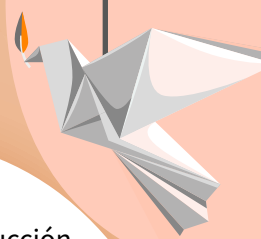
Para este momento con el cambio de poder presidencial, donde se tendrá un gobierno popular,

se tienen muchas proyecciones, esperanzas, sueños, y realidades, pero es importante conocer este decálogo planteado por nuestro presidente Gustavo Petro:

1. Cumplir el Acuerdo de Paz.
2. Cuidado de la Población vulnerable.
3. Gobierno con y para las Mujeres.
4. Diálogo sin excepciones, ni exclusiones en un Acuerdo Nacional.
5. Gobierno cercano al pueblo, escuchándolo.
6. Defender a la Población/Familias de las violencias, estrategia integral de Seguridad.
7. Cero tolerancias con la corrupción y recuperar lo que se robaron. Respeto por la diferencia.
8. Proteger suelo, subsuelo agua, aire y paisajes lucha por la vida.
9. Desarrollo económico, priorizar a la mujer campesina. Producir, Trabajar. Sociedad Rica, si trabajamos en colectivo. Ciencia, Cultura y Conocimiento.
10. Cumplir y Hacer Cumplir la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA e ideas de cambios en las maneras de gobernar, administrar los dineros, en iniciar los cambios esperados hacia las condiciones sociales apropiadas en dignidad, económicas, salud y vida de los pobladores de todo el territorio.

Cada uno de estos puntos está atravesado por la voluntad política, por la mirada de bienestar, por la reivindicación de derechos de todas, todos y todes, pero también está atada a la posibilidad real de lograr condiciones de equidad, justicia económica, política y social para el pueblo, que se de desde el gobierno, lo cual es diametralmente opuesto a las condiciones históricas de la hegemonía tradicional en nuestro país.





## Retos del gobierno entrante en materia economía política y social, mujer, género y diversidad.

El gobierno alternativo de Gustavo Petro y Francia Márquez, tiene un gran significado histórico, no solo por el masivo respaldo social y popular, sino también por el gran anhelo de cambio que por muchas décadas reclama el pueblo Colombiano. Este hecho tiene enorme trascendencia, en la medida en que, objetivamente, pone en cuestión el régimen de dominación de clase en su actual configuración, que rompe en buena parte con el orden social vigente, sin embargo su fuerza y fortaleza en el futuro depende de la base del pueblo, con acciones de largo aliento hacia transformaciones más profundas.

Es el momento para el cambio político sustentado en las reformas: Laboral, pensional, de salud, de justicia, tributaria, educativa, es decir empieza una enorme disputa en el congreso por la definición de la esencia y contenido, de corte social y popular o allegadas al gran poder vigente aún. Esta es una de las razones para hacer el llamado a la unidad, a la movilización si es necesario, para que las reformas más requeridas sean aprobadas en el congreso.

Las políticas económicas en el gobierno del cambio, estarán dirigidas, en su mayoría, a reducir la desigualdad, e incentivar la producción local. Se busca un sistema fiscal más justo, donde las personas naturales y jurídicas con mayores ingresos y patrimonios paguen más, es decir que la tributación refleje equidad, y, que las transferencias monetarias y no monetarias alivien la situación de pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentra el 75% de la población; sólo así se hará realidad la redistribución de la plusvalía.

Así mismo, se pretende proteger la producción nacional frente a la competencia del mercado globalizado, es necesario salvaguardar los empleos de algunas industrias siempre y cuando haya equilibrio en los precios de venta a los consumidores.

Otro tema de gran importancia que marca la política económica del gobierno de Petro, es lo referente al acceso a los insumos de producción agrícola que le permitan proveer alimentos a los centros poblados, así como a las grandes ciudades, es decir se fortalecerá la industrialización y modernización agraria. De igual forma, cobra gran importancia, la materialización de una transición energética que propenda por desligar del carbón y del petróleo la economía nacional.

Tal como se propuso en campaña y ahora en proyección de las reformas, se requiere cimentar las bases del modelo económico del país en la agricultura y la industria, volver a la producción, lo que significa una política de industrialización y de modernización agraria, se propone proteger e incentivar por parte del Estado dicha producción. Razón por la cual, es tarea urgente también controlar los niveles de libre comercio, de manera que no arruinen la producción nacional.

La estructura de la posesión de la tierra en Colombia es absolutamente irracional, inequitativa e ineficiente, por tal razón la reforma agraria debe incentivar la producción de alimentos, distribuyendo la tierra a los campesinos y elevando los impuestos a la tierra, que siendo productivas, no están siendo utilizadas para producir alimentos, industria o servicios, esto sin duda alguna genera muchas tensiones, por lo que se debe adelantar en medio del gran diálogo social. Hay que mirar también que la política de industrialización y de modernización agraria sea también una política de empleo.

La Reforma Laboral, en el gobierno del cambio, tiene el reto de acabar con la tercerización del trabajo que avanzó a pasos agigantados en medio de la política neoliberal. Como lo ha expresado la Ministra del trabajo Gloria Inés Ramírez tendrá un corte social, por un lado, mejorar los derechos sociales de la clase trabajadora, la economía y el empleo y por otra mantener la viabilidad de las empresas; se presentará en el año 2023 y tendrá como base los siguientes ejes:

1. Recuperación de la jornada laboral, diurna de 6am a 6pm, la nocturna de 6pm a 6 am.
2. Pago de horas nocturnas, dominicales o festivos.
3. Terminar los contratos por órdenes de prestación de servicios.
4. Revisión de las cláusulas laborales de los Tratados de Libre Comercio.
5. Formalización del empleo.

## ¡El cambio es con las mujeres!

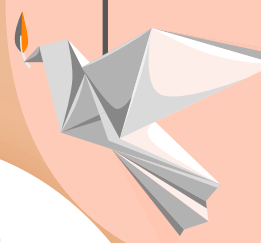
Todo cambio social y político debe hacerse con las mujeres, para saldar la deuda histórica de tantos siglos de exclusión. El gobierno del cambio continúa impulsando la participación política y representación de las mujeres, empezando por la vicepresidenta Francia Márquez, al igual que en los ministerios, el congreso, los altos cargos, la presencia de la mujer avanza.

La política de igualdad se verá reflejada también en el sistema educativo de manera que empiece a cerrar las brechas de género y fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida, combatiendo estereotipos que reproducen la desigualdad. Es importante también el reconocimiento a las mujeres en su diversidad étnica, cultural,

sexual y de género, ciclo vital y nivel de ingresos, por tal razón las mujeres tendrán prioridad y especial protección para acceder a las políticas de empleo, vivienda, tierra, salud y educación. Así mismo se plantea crear un sistema nacional del cuidado, donde las labores del cuidado sean reconocidas en su impacto económico y social, bajo la responsabilidad del Estado que contemple la paridad en la distribución de las responsabilidades.

La política de igualdad y equidad de género en la Colombia como potencia mundial de la vida, adelantará acciones y programas que permitan una vida libre de violencias contra las mujeres y la garantía efectiva de sus derechos sexuales y reproductivos. Para ello se propone desplegar un plan de choque para el desarrollo, la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, construyendo una cultura de igualdad respeto a los derechos humanos, y un plan de acción integral contra el feminicidio y todas las violencias, creando un sistema nacional de alertas tempranas e instancias especializadas y capacitando funcionarios públicos del sistema judicial, la fuerza pública y de los sistemas nacionales de salud y educación, entre otros, para facilitar la denuncia, la investigación, reducir la impunidad y la revictimización, protegiendo los derechos de las víctimas.

También se propone la eliminación de la trata de personas, la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes, y la garantía de derechos de las personas en ejercicio de la prostitución. Se realizarán esfuerzos transversales para mejorar el goce de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en el sistema educativo, el sistema de salud para el acceso efectivo y diferencial a métodos anticonceptivos y procedimientos claves para una higiene menstrual digna y para la garantía del derecho a decidir. Se prevé adelantar un plan nacional de prevención integral del



embarazo adolescente y se acatará la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto.

Los esfuerzos del actual gobierno están dirigidos a la consecución de la paz total, y en este espacio las mujeres son fundamentales, un compromiso en el gobierno del cambio es,

Brindar verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para la mujer y las diversidades de género y sexuales en el marco del conflicto social y armado implementando medidas afirmativas que respondan al impacto desproporcionado del que han sido víctimas, garantizando la aplicación efectiva del enfoque diferencial y de género.

La creación del Ministerio de la Igualdad, permitirá

articular todas las políticas para el empoderamiento integral de las mujeres, las diversidades de género y orientación sexual, generacionales, étnicas y regionales en Colombia”. Esto implica la articulación de las políticas públicas y los recursos para asegurar la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales entre hombres y mujeres en todas sus diversidades, entre los grupos étnicos (campesinado, pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas y rom) y el conjunto de la nación, entre las generaciones (infancia, jóvenes, adultos, adultos mayores); la erradicación de todas las violencias contra las mujeres, la población LGBTIQ+ , la infancia, juventud y los adultos



mayores y, la transversalización de las políticas de igualdad con enfoque interseccional en todo el accionar estatal. (Programa de gobierno: Colombia Potencia Mundial de la vida)

## Retos del gobierno entrante en materia de Política educativa

Sin duda, Colombia vive un momento político inédito, particularmente la educación Pública Estatal representa un importante reto para el gobierno entrante, pues más de tres décadas de desfinanciación y de una política en favor de la privatización y pauperización en la garantía del derecho, han dejado una profundización de las brechas educativas denunciadas por la Federación desde hace más de 15 años.

En tal sentido, respecto de la brecha de **Acceso Universal**, es preciso resaltar que, de acuerdo con el SIMAT, el sistema de matrículas empleado a nivel nacional, menos de la mitad de los estudiantes que entran al grado primero de primaria, termina su bachillerato; lo que implica que paulatinamente se van retirando los estudiantes activos al llegar al grado 11; según el (MEN, 2022), al terminar al año 2021, 534.178 se encontraban

matriculados, de esta misma promoción que ingresó en el año 2018, se contaban 729.095, lo que implica una reducción de 194.917 estudiantes que no finalizaron su proceso educativo, es decir, un 26.73% menos que al iniciar el proceso; es una tendencia histórica que evidencia las grandes brechas de acceso y permanencia a la educación.

Las causas de tal situación son múltiples, entre algunas, encontramos la falta de cupos escolares, la ausencia o limitada infraestructura, sobre todo en la ruralidad donde los y las estudiantes deben caminar por horas hasta llegar a sus escuelas o alternar por días su asistencia, la falta de recursos económicos para la continuidad, el cierre de jornadas, el cierre de oferta para la educación de adultos e inclusión, la inserción temprana al mundo del trabajo, en su mayoría informal, entre otras. El reto sin duda, ha de ser mitigar las causas estructurales que motivan las limitaciones de acceso universal, con miras a cerrar la brecha de forma pertinente y pronta.

La brecha en **la canasta educativa**, se evidencia en la carencia de insumos básicos para una garantía integral de la educación como derecho, entre los que se encuentra, según el decreto 1851 del 2015, el recurso humano (personal docente, directivo docente y administrativo); el Material educativo (bibliográfico, didáctico, tecnológico y papelería); los gastos administrativos (materiales y suministros de oficina, arrendamientos y servicios generales de oficina), derechos académicos; los gastos generales (para mantenimiento y servicios públicos); incluye además la canasta educativa complementaria para garantizar el acceso y la permanencia (apoyos nutricionales, transporte y otros de acuerdo con el contexto educativo, profesionales de apoyo.

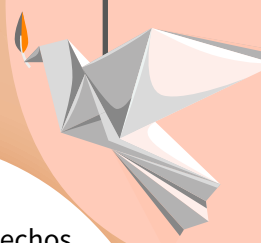
El cierre de esta brecha implica un gran compromiso político para materializar la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones-SGP, como quiera que implica la mayor asignación presupuestal y es quizá la brecha que daría gran parte de solución a las demás brechas denunciadas; eso en atención a que las partidas presupuestales para la Educación en el país resultan insuficientes y como elemento que agrava la situación, el ministro entrante, manifestó en debate de control político en el senado de la república, que el 95% de los recursos que se adjudicaron a este sector, ya está

comprometido con las partidas asignadas por el gobierno de Duque. De no conseguir la adecuada financiación de la de educación pública, mediante un **acto legislativo que modifique el SGP**, el cual debe establecer que los recursos destinados a educación deben financiar la oferta y no la demanda de cupos educativos, estaremos lejos de nuestra consigna de conquistar la educación como un derecho humano de acceso universal.

Otra brecha en la que se debe profundizar el debate y en la que se presentan grandes retos para el gobierno entrante, es la brecha en la **Jornada Única-JU**, más aún, cuando el debate se ha tornado economicista y no pedagógico, para ello es preciso preguntarnos: ¿Es funcional y necesaria la JU en el desarrollo de aprendizajes propios para la materialización de una educación digna como derecho? ¿Se garantizan las condiciones propias para su implementación, en aras de la dignificación de la labor docente y del derecho para las comunidades? ¿Es un ejercicio ajustado a las necesidades de los contextos y territorios?; El debate de la JU trae consigo la comprensión de la necesidad de garantizar las condiciones materiales para su implementación, por ello, sólo un 14.8% (U. Javeriana, 2019) de los estudiantes en colegios públicos se encuentran matriculados en jornada única.

Respecto de la brecha de **Relaciones técnicas**, se contemplan los parámetros de asignación de docentes, directivos y docentes orientadores en el decreto 3020 de 2003 donde, a todas luces, la prioridad no es la asignación de docentes en función de las necesidades territoriales, sino que se estandariza en función de criterios, economicistas, causando graves condiciones de hacinamiento; olvidando que, billares, cantinas, parques y hasta las casas de los docentes, se han convertido en las aulas de instituciones educativas en las que la infraestructura no sólo es insuficientes, sino inexistente, sin contar con las aulas con capacidad para 30 estudiantes y copadas hasta con 52 estudiantes, lo que no





garantiza condiciones dignas para la educación como derecho, tanto para docentes por la sobrecarga laboral, como para estudiantes. Urge, revisar criterios pedagógicos que den cuenta espacios, infraestructura y dotación, acordes a las necesidades de la matrícula y de las disciplinas que requieran espacios especializados.

En la brecha de **Infraestructura educativa**, urge asignación presupuestal y gestión sin intermediaciones para garantizar la construcción y proyección de aulas en zonas deficitarias, sobre todo en la ruralidad, donde la distancia entre sedes educativas limita el acceso y la permanencia, o donde las aulas estén en condición de hacinamiento; en ello es imperativo, considerar aulas especializadas, condiciones medioambientales adecuadas al contexto y partir de un plan cuya caracterización cuente con una investigación seria que de cuenta de las necesidades al respecto, pues hasta el momento, sólo se referencian cifras al respecto, provenientes de fundaciones como la de empresarios por la educación, cuya lectura es meramente mercantil y de algunas entidades territoriales certificadas.

Respecto de la **ruralidad**, existe una brecha en la garantía del derecho que se explica por múltiples factores; por un lado, las familias rurales cuentan con menos educación formal, la niñez y la adolescencia se dedica a trabajar desde muy temprana edad, hay menos centros educativos, y los que existen tienden a ser más pequeños, deteriorados y con menos asignación presupuestal, se cuenta con menos acceso a la información, con menor capacidad administrativa del Estado; es por ello que la profesionalización es casi nula, así como la culminación de procesos escolarizados.

Los retos son múltiples, y el plan de gobierno urge de estudios concretos que den cuenta de la priorización de acciones para la mitigación de las causas que originan las brechas educativas, toda vez que el tiempo es corto y las pretensiones

de privatización y de eliminación de derechos no cesarán; el actual gobierno es la posibilidad concreta de avanzar a la re- pedagogización del debate, de retomar la garantía de la educación como un derecho para el pueblo, una educación digna, pública, estatal, universal, científica y laica para el pueblo.

## EL RECORRIDO HISTÓRICO POLÍTICO PARA CONSOLIDAR LA ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ

### Sobre lo desarrollado (2018-2021)

El módulo histórico-político se concibe como un trabajo de análisis de la situación actual de Colombia respecto a dos aspectos principales: 1. el impacto del conflicto armado en la comunidad educativa y el territorio, y 2. los obstáculos y dificultades que impiden la consolidación de una sociedad justa, equitativa y democrática. A lo largo de los cuatro años de realización del proyecto “Formación Político Sindical con Perspectiva de Género para **Escuela como territorio de paz**”, el módulo histórico-político ha buscado constituirse en una herramienta de análisis y de comprensión de una realidad nacional compleja y no pocas veces paradójica. Es claro que la preocupación central que ha guiado este trabajo es dar cuenta de algunas causas fundamentales que han incidido en el entretendido de la realidad nacional a propósito de la configuración del sistema económico, su modelo de acumulación, sus efectos de dependencia y consecuencias en el conflicto armado y del rol de la escuela como sujeto activo en la consolidación de la paz. En otras palabras, el módulo histórico-político responde al orden lógico de primero, reconocer y comprender lo que nos ha traído hasta aquí, para luego poder proponer rutas de acción frente a una realidad que, no sólo se padece, sino que también se construye.

Así, en el módulo histórico-político se ha abordado:

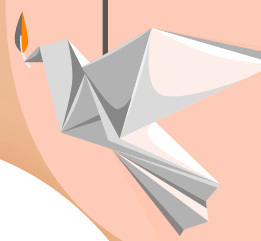
- (2018) el surgimiento del conflicto armado desde una perspectiva histórica que busca responder a las preguntas sobre cómo se ha dado el conflicto y cómo se llegó a la constitución de los distintos grupos armados.
- (2019) el diagnóstico económico-político de la situación actual del país, particularmente en tres ámbitos: derechos fundamentales, reconocimiento de la diversidad étnica-cultural y el rol de los movimientos de mujeres en la construcción de sociedades libres, justas, equitativas y democráticas. El taller se centra especialmente en el impacto del conflicto armado en los departamentos, la perspectiva de género (desde la representatividad: actividades de liderazgo en distintos campos) y la relación escuela-paz.
- (2020) el análisis de las implicaciones de la implementación de las medidas económicas neoliberales en la política educativa y su financiación. Las estrategias utilizadas para dicha implementación van desde la guerra, el endeudamiento, hasta el condicionamiento de la cooperación (chantaje). Se presenta como principal consecuencia de la política neoliberal, la pérdida de la soberanía en múltiples niveles: política económica en detrimento de la producción nacional, política tributaria que deja el país subordinado a las necesidades del endeudamiento, política laboral con la explotación de la mano de obra y pauperización de las regulaciones laborales, se señala concretamente cómo esto afecta a las mujeres; política educativa que tergiversa el carácter de la educación como derecho humano y lo pone al servicio del mercado, no solamente en sus fines, también somete la educación a las lógicas de la demanda, la eficiencia y la productividad. El neoliberalismo afecta no solamente la financiación de la

educación, en razón de lo que se dicta como eficiente en la inversión social, sino también, el currículo (competencias) y los valores que se constituyen como criterios de desarrollo social (individualismo, competencia, éxito personal, etc.)

- (2021) el módulo está construido sobre lo que podríamos llamar dos capas de análisis: una externa y otra interna. Respecto a la capa interna, encontramos dos líneas temáticas:
  1. El dominio global económico y político de Estados Unidos y el lugar de América Latina en la configuración de ese dominio global y sus consecuencias negativas para la región.
  2. La configuración política de América Latina respecto a su propia historia, pues arrastra consigo las bases coloniales en su constitución como naciones y el papel protagónico de los movimientos feministas en los procesos de democratización y de construcción de paz en la región. Respecto a la capa interna, encontramos un análisis de la coyuntura política nacional atravesada por la pandemia, y en ese marco, el objetivo trazado por el proyecto **Escuela como territorio de paz**.

En el desarrollo del contenido se hace énfasis en las políticas expansionistas de las grandes potencias en el marco de un sistema económico global del capital y cómo esto se traduce en condiciones de sujeción para el país y la región. Es por eso que se puede señalar como concepto clave en estos dos años el de **soberanía**, pues se presenta como tarea necesaria para un verdadero desarrollo social **la autodeterminación de los pueblos** de América Latina.

Es importante señalar que el desarrollo del módulo ha incluido, cada vez con mayor presencia y claridad, la **perspectiva de género**, esto es, por un lado, ha incorporado como parte del diagnóstico en tanto que síntoma de las patologías nacionales, las barreras que se levantan para impedir el desarrollo autónomo de



las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad y respecto a sí misma. Por otro lado, ha logrado mostrar tanto la diversidad de los movimientos feministas que se correlaciona con la diversidad de los contextos y realidades de América Latina, como su protagonismo en los **procesos de democratización y construcción de paz** en la región y el país. En otras palabras, es claro que un buen indicador del desarrollo de una sociedad justa y democrática es la realidad de las mujeres, sus condiciones de vida, de reconocimiento y participación. En este sentido, el proyecto **Escuela como territorio de paz** ha logrado dimensionar la importancia de la perspectiva de género como eje transversal del desarrollo del proyecto.

La realización de los talleres ha permitido, no solamente reconocer las diferencias y semejanzas territoriales respecto a las **vivencias del impacto del conflicto armado**, sino también las necesidades detectadas por los maestros de cada departamento. En este sentido, a partir del diálogo con los y las maestras, se identifica una primera tendencia de construir un módulo histórico-político diferenciado por análisis del **contexto territorial**, esto es, poder contar con herramientas que permitan comprender el entorno local y que incluya experiencias de ejercicio político local, al respecto, algunos maestros y maestras expresaron que:

“Producción de una cartilla que recoja las experiencias en el Amazonas sobre la paz. Empoderamiento de la problemática de los docentes etnoeducadores”. (Amazonas, 2019)

“Importante destacar el papel fundamental de la RUTA PACÍFICA gestada en Puerto Caicedo por la **Mujeres Tejedoras de Paz** del Valle del Guamuez, para contrarrestar la ola de violencia que se vivía en esa parte del territorio”. (Putumayo, 2019)



“En la localidad de Mártires, en el barrio santa fe, hay una comunidad grande de familias desplazadas, llegaron a Bogotá por razones concernientes al conflicto, y viven en condiciones de vulnerabilidad que afecta grandemente el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes. También hay continuas amenazas a los docentes, docentes que motivan a la movilización de los estudiantes, a que expresen su inconformidad, entonces lo que reciben son amenazas para callarlos y aquietar las opiniones diferentes y denunciante. En Sumapaz existe un estigma de que todos son guerrilleros motivo por el cual es una localidad abandonada por el Estado, a pesar de eso existe trabajo de comunidad. Siempre hay presencia del ejército, se dan enfrentamientos, falsos positivos, hicieron mucho reclutamiento tanto el ejército como las FARC, muchos jóvenes desaparecieron, pero no han sido considerados como víctimas, es una localidad que no tiene oportunidades puestas por el estado para desarrollarse como comunidad.” (Bogotá, 2020)

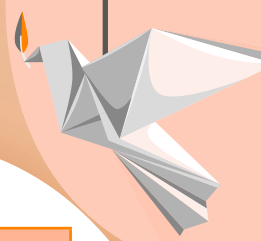
Por supuesto, en el fondo, se trata de conocer la propia historia para poder entender la **multidimensionalidad del conflicto**, sus causas y consecuencias y a partir de ahí, construir un pensamiento crítico sobre la realidad nacional y territorial, y su entretimiento, por ejemplo, con la organización patriarcal de la sociedad, con las políticas educativas, laborales y económicas. Así, una segunda tendencia va en la dirección del desarrollo de un **pensamiento crítico** que cuestione el estado de cosas, lo que implica el desarrollo de conocimiento, de sensibilidad y la presencia ineludible de la educación y la

escuela como su lugar de realización. En efecto, se evidencia en lo expresado por los y las docentes que la construcción de paz requiere, como condición necesaria pero no suficiente, comprender lo que nos ha ocurrido, lo que hemos sufrido y han sufrido otros; comprender que esto no ha sido el resultado de un destino irremediable, sino el resultado de relaciones de dominación y de las luchas por el reconocimiento de derechos. Al respecto, algunos maestros y maestras de Antioquia proponen que:

“Para liderar la construcción de un proyecto Escuela Territorio de Paz, se debe asumir desde las aulas en las prácticas educativas y pedagógicas una reflexión permanente y crítica, en cuanto a los hechos históricos y políticos que han llevado a que en la escuela se reflejen las consecuencias de las guerras y los conflictos armados que ha vivido el país desde hace muchos años; el fin de la escuela debe de ser lograr que los niños, niñas y jóvenes vean como prioridad la preservación de la vida sin exclusiones, ni discriminaciones, apostarle a que la escuela sea territorio de paz, con justicia social, democracia, el respeto por los derechos, por la diversidad, la dignidad humana y la paz integral”. (Antioquia, 2021)

Como tercera tendencia que se evidencia del diálogo con los maestros y las maestras se encuentra la importancia de construir **memoria histórica**, de reconocer las múltiples causas del conflicto y la violencia armada en el país y de analizar la realidad nacional y territorial desde la complejidad que la constituye, como insumos necesarios para la realización de la **Escuela como territorio de paz** como agente transformador de la sociedad, así los maestros y maestras expresan:





“El conocimiento de la memoria histórica nos da un marco de referencia para analizar las lógicas sociales en los momentos de interpretar un hecho presente”. (Arauca, 2021)

“Quien no conoce su historia está condenado a repetirla, con esta frase se puede resumir la importancia del componente histórico en la formación y la formulación de un proyecto de escuela territorio de paz, hay que tener en cuenta el devenir de todo lo que ha sido el conflicto en Colombia.” (Caldas, 2021)

Finalmente, desde una perspectiva articuladora entre las temáticas desarrolladas en cada año, los objetivos propuestos en cada taller y la recepción de los y las docentes participantes, la construcción de un módulo histórico-político fue más que acertada y pertinente, no sólo por los contenidos tratados, sino también por el hecho que permite reconocer las implicaciones y las articulaciones entre aspectos de la sociedad aparentemente distantes, esto es, por ejemplo, lograr ver cómo la política exterior y el orden **geopolítico** global tiene un impacto en las políticas de **inversión social**, de financiación nacional educativa, de salud y empleo; en las políticas pedagógicas y en las concepciones sobre el orden social y los valores que lo regulan, al respecto se expresa desde los talleres:

“Los elementos de la escuela como territorio de paz pasan por comprender la importancia y reivindicación de los **derechos humanos**, la memoria histórica, concretar la cátedra de la paz desde la transversalidad, incluyendo las diversas disciplinas y la comunidad educativa; fortalecer la identidad latinoamericana y nacional, aportando a la reconciliación y a la generación de acuerdos ante los conflictos propios de la escuela; promover una sana convivencia que nos lleve la armonía y vincular a la escuela con el territorio, sus necesidades y el medio ambiente, promoviendo la defensa de la vida y el territorio como ciclo vital; **trascender los muros de la escuela hacia la comunidad**, es importante estructurar la escuela con una **perspectiva multicultural**, que permita descolonizar el currículo y el discurso eurocéntrico empleando lenguaje incluyente y la **transversalización curricular**, así como la construcción de **manuales de convivencia centrados en el individuo y el territorio**, más que en lo punitivo, fortaleciendo las instancias de participación del gobierno escolar y la formación política socioeconómica de las comunidades.” (Bogotá, 2019)



## METODOLOGÍA

**Objetivo:** Presentar los principales hallazgos en el ejercicio de sistematización sobre el desarrollo del Proyecto de Formación Político Sindical con perspectiva de Género, desde el módulo Histórico -Político y en ello, validar las principales categorías de análisis para la consolidación de la **Escuela como territorio de paz**

- 1- Contextualización del momento político desde una perspectiva internacional a lo nacional, retos y perspectivas (20 min)
- 2- Presentación de hallazgos e implicaciones del análisis Histórico político en la **Escuela como territorio de paz** (Exposición, 20 Min)
- 3- Debate grupal por medio de preguntas generadoras (retroalimentación al material) a partir de un Instrumento que permita validar y recoger aportes de los elementos que configuran la materialización de la **Escuela como territorio de paz**, con perspectiva de género. (40 min)
- 4- Socialización del debate y principales aportes al módulo en el desarrollo del proyecto (35 min)
- 5- Conclusiones (5 min)

## PREGUNTAS GENERADORAS

- 1- ¿Considera que las categorías asignadas son relevantes en la consolidación de la **Escuela como territorio de paz**? Justifique su respuesta para cada una
- 2- Si la respuesta es afirmativa, plantee cómo lo implementaría para la consolidación de la **Escuela como territorio de paz**
- 3- Si la respuesta es negativa, plantee categorías alternativas

## GRUPO 1

- Soberanía- Autodeterminación de los pueblos
- Perspectiva de Género
- Diversidad
- Procesos de democratización y construcción de paz

## GRUPO 2

- Vivencias del impacto del conflicto armado
- Inclusión
- Contexto territorial
- Multidimensionalidad del conflicto

## GRUPO 3

- Pensamiento crítico
- Interseccionalidad
- Memoria Histórica
- Geopolítica

## GRUPO 4

- Inversión social
- Derechos humanos
- Trascender el papel de la escuela hacia la comunidad

## GRUPO 5

- Perspectiva multicultural
- Transversalización curricular
- Manuales de convivencias centrados en los sujetos y el territorio

# 2

# MÓDULO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA ESCUELA

**Betsabé Polanía**  
**Homero Cuevas**  
**Gustavo Adolfo Barreiro**

## ¿De qué manera la Escuela como Territorio de Paz se construye desde una participación democrática?

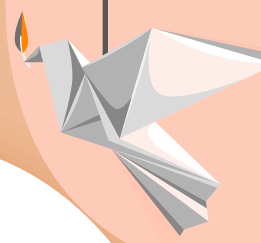
Este módulo tiene la intención de fomentar y apoyar la defensa del espacio democrático que debe constituir la **Escuela como territorio de paz**, entendida como actor político y parte importante de la cultura de una comunidad. Se busca cuidar y fortalecer este espacio amenazado por una política educativa neoliberal, a través de la protección, el reconocimiento, la apropiación y el compromiso frente a los gobiernos escolares y su marco constitucional. Se invita aquí a entender estos gobiernos escolares desde una democracia participativa y equitativa que implica la defensa de los derechos humanos y que, por lo tanto, requiere una perspectiva inclusiva, con enfoques de género y diferencial para garantizar su acceso a personas que han sido histórica y estructuralmente segregadas. A continuación; se describen el desarrollo, los alcances y las vivencias del proyecto en cada uno de los cuatro años en el que se ejecutó el proyecto Larärförbundet

En el año 2018, el contenido teórico del módulo presenta un balance de la ley General de Educación de 1994, vinculada a la democratización y a la autonomía de las instituciones educativas. Por un lado, se expone un debate sobre la política educativa que muestra cómo la contrarreforma educativa ha generado paradojas que dificultan la aplicación de esta ley. Por otro lado, se señala cómo esa autonomía escolar legislada, necesaria para una cultura de paz, implica un vínculo estrecho con una educación inclusiva. Esta última es explicada en términos de equidad, diversidad e interculturalidad, y se hace énfasis en problemáticas de acoso escolar, de validismo

y de desigualdad de género. Se proponen siete estrategias que promueven la aplicación de una educación inclusiva: 1. Crear marcos legislativos apropiados y desarrollar planes nacionales ambiciosos para la inclusión. 2. Procurar la capacidad, los recursos y el liderazgo necesarios para implementar planes nacionales ambiciosos sobre la inclusión. 3. Mejorar los datos sobre discapacidad y educación, y consolidar y fomentar la acción responsable. 4. Hacer escuelas y aulas accesibles y adecuadas para todas las personas. 5. Garantizar que haya suficientes docentes cualificados para todos y todas. 6. Combatir las actitudes que refuerzan y alimentan la discriminación. 7. Crear un entorno favorable y potenciador que fomente políticas intersectoriales y estrategias que reduzcan la exclusión. Adicionalmente, se introduce el término de “coeducación” para hablar de enfoque en la igualdad de género y se resalta la necesidad de un compromiso que abarca a toda la comunidad educativa, tanto al interior como al exterior de la escuela, para la puesta en práctica de una política de educación inclusiva.

En el año 2019, se trabaja sobre los retos para la democratización de la escuela que giran, principalmente, en torno a la puesta en práctica de principios de inclusión, de diversidad cultural, de género, de democracia y de autonomía. Se trabaja el enfoque de género y el enfoque diferencial para promover una educación que apueste por deconstruir las lógicas de discriminación que hemos aprendido e interiorizado, y por la valorización de la diversidad a través de estrategias que fomenten el diálogo y la empatía. En cuanto a la autonomía escolar, se resalta el reto de hacer efectiva la comprensión y la apropiación de las leyes que la estipulan. Se expone así, la normativa presente en la Constitución sobre la autonomía escolar y la libertad de cátedra. Ligado a esto, se expone la funcionalidad y los órganos del gobierno escolar, el cual debe respaldar la democratización y la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones





institucionales y en la creación de currículo. Se identifica como reto, también, la construcción de métodos alternativos al método por competencias para la creación del currículo, de tal manera que se respete la autonomía docente y se apueste por la formación de la autonomía del cuerpo estudiantil. Adicionalmente, se propone la negociación como un método posible de resolución pacífica de conflictos que pasa por el diálogo. Se explican sus condiciones a partir del caso de conflicto de interés por propiedad privada, su funcionalidad y se invita a reflexionar sobre cómo podría ser aplicada en la escuela.

En el año 2020 identificamos cuatro temas claves. Uno es la perspectiva de género: se presenta una definición y la funcionalidad de este concepto. Éste posibilita identificar las diferencias de género que perjudican a las mujeres y a las niñas, permite la búsqueda de soluciones frente al desequilibrio con acciones que permitan: a) una redistribución equitativa de las actividades y una justa valoración de los distintos trabajos y las tareas domésticas. b) la modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las normas, las prácticas y los valores que reproducen la desigualdad. c) el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres. Se subraya la importancia tanto de incorporar nuevas formas de comunicación y de validar un lenguaje inclusivo que no reproduzca la discriminación, como de identificar las maneras en la que ésta se manifiesta en el territorio teniendo en cuenta los diferentes tipos de violencia (física, verbal y psicológica).

Un segundo tema es la autonomía escolar. Volvemos a encontrar su definición según el marco legal y se resalta su importancia al dar lugar a la contextualización de los currículos, a la formación de pensamiento crítico y a la oposición a un autoritarismo de Estado. Ligado a este elemento aparece el tercer tema: la libertad de cátedra, un derecho fundamental que implica responsabilidades y coherencia con los fines de la educación colombiana, presentados en la Ley

General de Educación.

El cuarto tema es el territorio desde la escuela. Se presentan los conceptos de territorialidad, de ecología del paisaje y de ordenamiento territorial (POT) y se invita a reflexionar sobre la participación ciudadana en la organización del territorio señalando, por un lado, que el sistema actual inhibe la concepción democrática de la utilización del espacio y, por otro, cómo varias comunidades se han organizado en la lucha por una vida digna con soberanía alimentaria.

En el año 2021, encontramos tres temas principales. Uno de estos es la democracia: se presenta una comparación entre la democracia participativa clásica y la democracia representativa neoliberal, señalando que en Colombia existe un híbrido entre los dos modelos. Se exponen también, los diferentes mecanismos de participación ciudadana legislados, su funcionalidad y su origen popular o de autoridad pública. Se resalta que, en la escuela, el ejercicio de la democracia surge con el propósito del conocimiento de la Constitución y el fomento de la participación ciudadana. Se presenta el marco legal de este ejercicio, a partir del cual se desarrollan los conceptos de comunidad educativa, gobierno escolar, PEI, consejo académico, consejo directivo y otros órganos colegiales de control que no hacen parte del gobierno escolar (asociación de padres de familia, consejo de padres de familia, consejo estudiantil, personería estudiantil, cabildante escolar, contraloría estudiantil, asamblea de docentes).

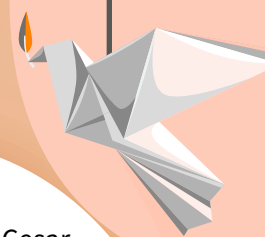
El segundo tema es la administración de recursos en las IE. Se busca hacer conciencia sobre la responsabilidad del consejo directivo frente al Fondo de Servicios Educativos (FSE) y sobre la responsabilidad de docentes en el reconocimiento de este instrumento de planeación financiera, del presupuesto de gastos e ingresos, en la participación, el cuidado y la defensa de los recursos económicos.

El tercer tema es la perspectiva de género. En este caso se señala que el gobierno escolar tiene la tarea de motivar la participación de las mujeres que han quedado relegadas de los espacios de toma de decisión y debate por otras estructuras de opresión como las de clase, de edad, de raza, de etnia, culturales, etc. La perspectiva de género se explica aquí con un enfoque diferencial o interseccional que incorpora otras opresiones, exponiendo que la precarización y otras violencias vividas por grupos vulnerabilizados afecta con más fuerza a mujeres y niñas. Se presenta el marco legal de sensibilización, prevención y sanación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. También, se expone una perspectiva que muestra la relación entre conocimiento, poder y género, y se mencionan algunos elementos de la perspectiva de género que son valiosos en la búsqueda de transformaciones por la justicia y la equidad: la coeducación y el aprendizaje dialógico, el estudio de masculinidades, los estudios del currículo desde la relación entre neoliberalismo, educación y género, desde las relaciones entre género e interculturalidad y desde los modelos alternativos de relaciones afectivo-sexuales en la construcción de identidades. Junto a esto, reconociendo el rechazo al tema del feminismo en la sociedad, se expone la necesidad de debatir y reconocer el aporte que algunos de sus elementos

significan para la escuela: se explica así, la metáfora de las gafas violetas, su funcionalidad y cómo permite identificar violencias estructurales hacia las mujeres, desde el feminicidio hasta los micromachismos. Se presenta una definición y una historia del feminismo como filosofía política y movimiento social. Por un lado, se habla de la masculinidad como privilegio y como campo de estudio necesario para generar transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres. Por otro lado, se resalta el vínculo entre patriarcado y capitalismo, y se expone cómo la lucha contra estos sistemas implica transformar también las bases del conocimiento, las relaciones público/privado, la concepción de lo humano desde privilegios masculinos y desde la negación de la diversidad.

El giro metodológico que se genera en el proyecto **Escuela como territorio de paz** muestra un paso de un trabajo enfocado en un análisis informativo tanto en términos de democracia y de política escolar en Colombia (2018-2019), a un enfoque en el fomento de la participación ciudadana equitativa a través del funcionamiento de los gobiernos escolares (2020-2021). Este mismo giro entre el 2019 y el 2020 puede identificarse en la manera en la que se trabajan los enfoques de género y diferencial en la democratización.





En los dos primeros años, el enfoque de género se presenta de manera general, a través de la exposición de la desigualdad de género y la violencia que ésta implica hacia mujeres y niñas. En estos dos años, este enfoque aparece como un elemento de la educación inclusiva junto a otros que hacen referencia a problemáticas de acceso a la educación y de discriminación por discapacidad. En los dos últimos años del proyecto, el tema de discapacidad cede espacio al enfoque de género. Aunque en éstos, también encontramos un diagnóstico y un trabajo de definición de conceptos, la presentación del enfoque de género tiene un énfasis más fuerte en la lucha que éste significa y en las propuestas que surgen desde allí para generar transformaciones. El enfoque de género va tomando así más profundidad a partir de la definición de la perspectiva de género y su importancia y materialización en la **Escuela como territorio de paz**. También se expone de manera mucho más directa el vínculo que hay entre las desigualdades y las construcciones de género con, por un lado, otras opresiones por edad, clase, raza, etnia, situaciones de discapacidad, entre otras; y por otro, con el capitalismo, el poder y el conocimiento. Esto marca un entronque más fuerte entre el enfoque de género y el enfoque diferencial.

El enfoque diferencial, si bien es desarrollado como concepto en el 2019, en el 2021 aparece más ligado al enfoque de género y se invita a un análisis de su práctica en las IE a través de los talleres. Sobre este punto, puede ser interesante traer a colación una reflexión que surgen de algunos de los apuntes resultantes de estos talleres con relación al vínculo de los dos enfoques: se trata de la necesidad de encontrar, según el contexto, maneras de hablar y formarse en temas de equidad de género sin que esto represente un ataque para la lucha por el reconocimiento y la protección de una cultura indígena o de tal manera que se dialogue con los saberes y la cultura locales (uno de los apuntes que puede generar esta reflexión se formula en los informes del 2021 en la matriz de

caracterización de gobierno escolar, en el Cesar, en una institución con una comunidad educativa de mayoría Arahuaca).

Cabe anotar que, en las expectativas, sugerencias y comentarios que exponen los informes sobre el tema de inclusión desde un enfoque de género, podemos ver una demanda constante de profundización. Los dos primeros años, principalmente, se señala una necesidad, por parte de docentes, de materiales que visibilicen la participación de las mujeres en las luchas sociales y de herramientas que empoderen y fomenten su participación en los espacios de la democracia escolar. A partir del 2020, las demandas tienden a enfocarse en una dimensión más aplicada, en búsqueda de estrategias que puedan fortalecer la puesta en práctica de la equidad de género y del respeto por la diversidad entre la comunidad educativa.

De hecho, el tema de inclusión en los informes también plantea la necesidad de tener en cuenta otras cuestiones que pueden estar ligadas al enfoque de género pero que también implican otras estructuras sociales y exigen un enfoque diferencial. El tema de la diversidad sexual, por ejemplo, comienza a aparecer desde el 2018 a manera de sugerencia sobre temas a trabajar y sigue siendo mencionado, aunque tímidamente, en los siguientes años.

Otra cuestión importante en temas de inclusión se plantea alrededor de temas étnicos y de raza, lo que, igualmente, viene apareciendo en los informes a modo de sugerencia o de propuesta por parte de algunos docentes desde el 2018. En este año, por ejemplo, se señala, en el Valle del Cauca, la necesidad de empoderar docentes afrodescendientes. En el Amazonas, se menciona la importancia de visibilizar las luchas y las experiencias locales. Este último apunte deviene una propuesta de proyecto en 2019: la producción de cartillas que recojan experiencias de paz en el Amazonas. En este mismo año, en Boyacá, también

se proponen talleres que recojan información sobre “memoria histórica del conflicto en la región”. En San Andrés se mencionan varios proyectos sobre “la valorización de la cultura étnica raizal y del krioie en la construcción de paz y en la resolución de conflictos”. Todas estas propuestas evocan una necesidad de conocer y compartir casos reales y estrategias locales en los talleres, que podrían enriquecer el contenido de los módulos. En resumen, en las tendencias del informe del 2019, encontramos apuntes sobre la necesidad de empoderamiento y de fomento de la participación de las mujeres, de comunidades indígenas y afrodescendientes en la democracia escolar, así como de la valorización de sus identidades, de sus saberes y de sus culturas, adecuando los manuales de convivencia de las instituciones para la equidad. Se pide allí, también, un mayor apoyo al cuerpo docente perteneciente a estas comunidades y más cupo para docentes rurales en las formaciones sindicales.

Entre las expectativas y sugerencias:

-Sugiero que al menos en la escuela sindical FECODE se haga por grupos de municipios donde concurran más actores para formarse. Yo puedo replicar lo que he aprendido en forma oral y escrita a los demás integrantes de la subdirectiva para que ayuden a ampliar la información

-Fortalecer a los docentes afro

-Descentralizar los seminarios a Cartago, Tuluá(4)

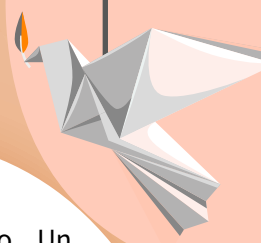
(Valle, 2018)

“Fortalecer la participación democrática de las comunidades educativas como principal herramienta para la inclusión. Es necesario fortalecer la formación de los maestros de comunidades indígenas y la identidad étnica para resaltar y valorar las costumbres, los estilos de vida y para crear sujetos empoderados de su realidad, de su contexto, de su territorio”.  
(Guajira, 2019)

El cambio de metodología a partir de 2020 permite dar a conocer los diagnósticos que los y las docentes pueden dar de sus IE, sobre todo alrededor de tres temas: el gobierno escolar, la implicación de éste en la participación ciudadana y su aplicación de la equidad de género. En esta ocasión se trabajó a partir de tres escenarios hipotéticos: un consejo académico, un consejo directivo y un cabildo abierto. El ejercicio invitaba a pensar estos 3 escenarios en el contexto de cada docente. Es de utilidad exponer a continuación, las tendencias que los distintos grupos de docentes encontraron como problemático en sus instituciones.

- En el caso del consejo académico, las problemáticas señaladas fueron, por un lado, que la libertad de cátedra y de culto no siempre se tienen en cuenta en el manual de convivencia. Sobre este tema, entre los comentarios de las personas, se evidenció una cierta tensión que expresaba que, a veces, la libertad de cátedra se ve amenazada por el culto que profesa la persona docente o por la orientación emanada desde el Ministerio de Educación, las secretarías de educación y las directivas de la IE.





El apego o elección de credo de los docentes hace que liguen sus creencias a las orientaciones de la asignatura”. (Nariño, 2020)

- El autoritarismo por parte de la dirección o del ministerio también aparece en los informes como una problemática recurrente. Igualmente, se señala que no se respeta la libertad ni la equidad de género. Tampoco se respeta la intensidad horaria legal, sobre todo en la virtualidad, en la cual, además, se expresa una falta de estrategias dinámicas y tecnológicas para la participación democrática en el Gobierno Escolar.
- En cuanto a lo relacionado a la participación ciudadana, las problemáticas identificadas desde las IE señalan el desconocimiento de los tipos de participación posibles, que el autoritarismo y la corrupción no permiten que éstos sean ejercidos, que las decisiones de la población no son tomadas en cuenta ni por el Estado, ni por las empresas, y que hay una necesidad de analizar, desde la escuela, los efectos medioambientales que afectan el territorio.
- Respecto al tema de género, las problemáticas muestran que en la mayoría de las IE hay un reglamento para la elección del gobierno escolar, pero este no siempre es construido con la participación de toda la comunidad educativa y no considera la perspectiva de género. Sus términos se refieren en general a los derechos y deberes de las personas que pueden participar, sin tener en cuenta la inequidad y los arraigos patriarcales que hacen que esa participación no sea real. En este punto, es interesante mencionar que, para algunas y algunos docentes, en sus IE el reglamento del gobierno escolar es equitativo o se lleva un proceso en el que este aspecto,

en términos de género, ha mejorado. Un grupo de docentes menciona el caso de una IE en Bogotá que ha logrado plantear, por ejemplo, un reglamento con igualdad de cupo para hombres y mujeres en la elección del gobierno escolar.

En todos los departamentos se acepta el arraigo patriarcal y androcéntrico presente en las IE (excepto en el caso del subgrupo 3 de N. Santander para el que no hay tal arraigo en su IE, pues “todos los maestros que laboran en la institución tienen respeto por cada una de las orientaciones de cada niño”). Se señalan como problemas el machismo y el abuso de poder, pero también situaciones que abarcan más que la perspectiva de género: el acoso escolar, la discriminación, la falta de apoyo y de acompañamiento por parte del Estado y de las familias.

Cabe anotar que el cuerpo docente participante, basado en un caso hipotético propuesto en el taller, que plantea la postulación de una persona trans a la personería estudiantil, reconoce una posición de apoyo, de defensa de los derechos humanos y de apuesta por el respeto a la diversidad en la comunidad educativa.

“Como docentes apoyaríamos la candidatura de una persona trans y si es necesario, proporcionaríamos espacios de reflexión entre la comunidad educativa contra la discriminación y por el respeto de los derechos humanos”. (Nariño, 2020)

Las dinámicas de los talleres de 2021 generan dos informes distintos. Uno permite identificar las tendencias que caracterizan los gobiernos escolares y generar un diagnóstico de su funcionamiento. Otro permite resaltar los elementos de todo el módulo democrático que las personas participantes retoman para la creación de proyectos.

El primer informe se desarrolla a través de seis preguntas problematizadoras que pueden ser reunidas alrededor de 3 temas generales: 1. la responsabilidad del cuerpo docente y su participación frente al sistema de financiación de las IE y frente al gobierno escolar. 2. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa. 3. Un diagnóstico de la práctica de los enfoques diferencial y de género en espacios de toma de decisión y de liderazgo.

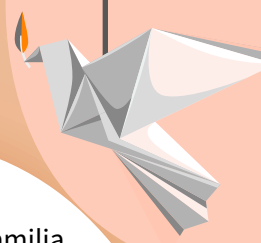
Entre las tendencias de caracterización, sobre el estado del arte de cada IE y la manera en la que se toman las decisiones en la prestación del servicio educativo, en la mayoría de los departamentos se anotó la existencia de un procedimiento según los estatutos del gobierno escolar. En varias instituciones, la toma de decisiones se hace consensuadamente entre los diferentes órganos, pero, sobre todo, entre el consejo directivo y el consejo académico. En algunas IE, sin embargo, no hay una buena comunicación entre ambos consejos y las decisiones terminan siendo unilaterales. De hecho, varias veces se anotó que la dirección toma de manera arbitraria y autoritaria las decisiones. Algunas de las personas participantes anotaron que esto pasaba con más facilidad en las sedes rurales, aunque según las respuestas generales registradas en el informe, esta problemática está igualmente presente en las zonas urbanas. También, en varias ocasiones se anotó que, si bien existían los estatutos del gobierno escolar, estos no eran realmente participativos ni operativos y se volvían meramente burocráticos. La participación del cuerpo estudiantil y de padres y madres de familia fue poco señalada en esta parte de la matriz.

En cuanto a la participación democrática en los órganos del gobierno escolar, muchos departamentos señalaron la desmotivación de las personas que conforman la comunidad educativa. Tanto docentes como estudiantes, padres y madres de familia encuentran una sobrecarga de tareas en los respectivos roles del gobierno

escolar. Las jerarquías autoritarias también son fuente de desmotivación: ya sea porque la voz de docentes, familiares o estudiantes no es tomada en cuenta cuando participan o porque se ejerce manipulación por parte de la dirección. Entre docentes, por ejemplo, se temen represalias que pueden expresarse tanto en el deterioro del ambiente laboral, como en el despido en el caso de docentes provisionales, el traslado de institución; o especialmente, los y las docentes del decreto 1278 pueden verse afectadas en su evaluación de desempeño anual. Todo esto genera una pérdida de credibilidad en el sistema.

Otra de las razones de una participación pasiva de la comunidad educativa mencionada varias veces es el desconocimiento frente a los deberes y derechos que implica el gobierno escolar y el funcionamiento de los roles que lo constituyen. Se menciona que existen pocos espacios para informarse en procesos de democracia participativa capaces, sobre todo, de integrar a padres y madres de familia. Al interior de las IE, esta formación, cuando la hay, suele dirigirse al cuerpo estudiantil y su responsabilidad recae únicamente sobre docentes del área de ciencias sociales, lo que hace eco a una falta de vínculos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.





En algunas IE se menciona que no hay suficientes recursos para ejecutar las propuestas que pueden generarse en la democratización. En otras tantas, se señala que la pandemia y la virtualidad han dificultado la participación de todos los órganos del gobierno escolar en la toma de decisiones de la institución, principalmente la del consejo estudiantil y de familiares.

En cuanto a la participación de las mujeres en los órganos del gobierno escolar, es de anotar que la manera de identificar su porcentaje no es homogénea entre los departamentos y las distintas IE que se señalan en el informe correspondiente, lo que impide generar un análisis estadístico exacto con porcentajes específicos. Se puede, sin embargo, identificar una participación mayoritaria por parte de las mujeres (de 123 respuestas registradas, 68 anotan un porcentaje mayoritario). Unas cuantas IE registran una participación equitativa entre hombres y mujeres en el gobierno escolar (25 de 123 respuestas mencionan la paridad o un porcentaje entre el 45% y el 50%); algunas otras señalan una mayor presencia de hombres (28 de 123 respuestas marcan una minoría de mujeres o un porcentaje menor a 40%) y dos señalan un 0% de participación de mujeres. Es interesante anotar que en las IE en las que hay equidad o mayoría de mujeres, algunas de las personas participantes señalan un porcentaje que disminuye en las posiciones de más poder de decisión, es decir, en el consejo directivo. Respondiendo a esta misma lógica, en el consejo estudiantil los porcentajes de mujeres que fueron señalados en el informe, es mucho más alto que el de los consejos académico y directivo.

En este mismo informe se pueden ver anotaciones que resaltan que, a pesar de una gran participación de mujeres en el gobierno escolar, su voz no es siempre escuchada o reconocida; al contrario, la de los hombres, aunque sean minoría o estén ausentes en las reuniones, es tomada como definitiva. Esto último hace

referencia principalmente a los padres de familia, a una construcción patriarcal muy arraigada en la que el padre de familia no se ocupa de las labores de cuidado entre las cuales se encuentra la escolaridad de sus hijos e hijas, por lo que está ausente en las reuniones, pero mantiene el poder de decisión

“El hombre es el ausente en la institución y en todo, pero es quien toma la decisión”.  
(Casanare, 2021)

Esta misma construcción hace que haya un prejuicio social sobre la capacidad de las mujeres en ocupar puestos de poder, que puede generar inseguridades y competitividad entre mujeres o llevarlas a participar de manera menos visible en la toma de decisiones. En torno a esta misma construcción de familia, los informes señalan que la maternidad y sus tareas de cuidado se convierten en una exigencia estricta para muchas mujeres, lo que conlleva suficiente carga como para desmotivar una participación más activa de las madres de familia en roles del gobierno escolar.

“80% la participación de las mujeres en la educación prevalece como una responsabilidad que recae sobre ellas”.  
(Antioquia, 2021)

“el porcentaje de la participación de las mujeres es del 100%, pues los hombres no se vinculan en el proceso de aprendizaje de sus hijos”. (Norte de Santander, 2021)

Es importante anotar que en algunos casos en los que hay un alto porcentaje de participación de mujeres, los grupos de docentes señalan que los roles del gobierno escolar devienen una responsabilidad que muchos no quieren asumir

y recae sobre las mujeres. Esto puede indicar una falta de reconocimiento a las mujeres que ejercen un rol de responsabilidad en el gobierno escolar. Los informes señalan, en general, una falta de incentivos para la participación equitativa de toda la comunidad educativa (tanto hombre como mujeres) y un desconocimiento de su importancia, ya sea por dinámicas autoritarias o de desinformación. Esto alimenta una apatía generalizada frente a los roles del gobierno escolar y una comunidad desvinculada de la escuela.

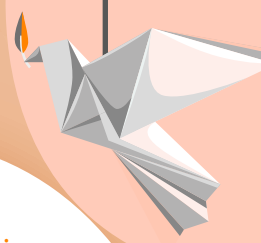
También es de señalar que en algunas IE se habla de un proceso de trabajo en el que se incentiva la participación de las mujeres y que muestra progresos, sobre todo a nivel de la participación estudiantil. Unos cuantos grupos de docentes anotan que el enfoque de género y el enfoque diferencial están presentes en las dinámicas de sus IE y que la toma de decisiones intenta ser colectiva. En algunas, estos enfoques llegan a estar contemplados en las políticas educativas o en el PEI, abogando por el respeto de las diferencias étnicas y de género. Muchas IE, sin embargo, no cuentan para nada con estos enfoques en sus políticas.

Para terminar, puede ser importante señalar las tendencias de los elementos del módulo sobre democracia que las personas participantes retienen para la construcción de un proyecto **Escuela como territorio de paz**. La **contextualización** es uno de los elementos más mencionados. Se habla de la importancia de ligar los proyectos escolares a la realidad y a las problemáticas de cada región, así como de vincular las actividades, la participación y la formación escolar a temas de política y economía locales, al reconocimiento y a la defensa del **territorio** y sus recursos naturales, así como a procesos comunitarios y sociales. Las IE deben así implicarse en el beneficio a la comunidad para accionar como espacios que fomenten la defensa de los **derechos humanos**. La formación para el conocimiento del **marco legal** constitucional

que acompaña a estos últimos también fue un elemento varias veces subrayado, en una apuesta por el fortalecimiento de la democracia participativa en la educación.

El **enfoque de género** también resalta en los informes como necesario para la democratización, junto con una política educativa **inclusiva y con enfoque diferencial**. Se señala la importancia de pensar mecanismos que favorezcan la participación y el empoderamiento de las mujeres y de grupos históricamente segregados en espacios de toma de decisión, que permitan diagnosticar las causas, las consecuencias y las posibles soluciones a las brechas de desigualdad. Alrededor de estos mismos temas, se habla de generar programas y currículos inclusivos y multiculturales que valoren la historia y las luchas de las mujeres; los saberes y las culturas de las diferentes comunidades étnicas que hacen parte de la comunidad educativa; y que reconozcan la ruralidad y el campo como espacios de saber y de acción críticos. El fomento de la **participación** de docentes, estudiantes, padres y madres de familia en los espacios de toma de decisión tanto al interior de las IE, en el gobierno escolar, como al exterior, en procesos sociales, fue un elemento muy presente en los informes. Se menciona la importancia de dar a conocer, generar, fomentar y poner en práctica mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan, por un lado, los vínculos de la comunidad educativa, y por otro, el funcionamiento del **gobierno escolar**. Para esto mismo, se mencionan algunas herramientas de resolución de conflictos y de participación: principalmente la creación de **espacios de diálogo** entre los y las integrantes de la comunidad educativa. Estos espacios propiciarán la construcción de un manual de convivencia inclusivo que respete los derechos constitucionales, la circulación de la información y la apropiación de los procesos del gobierno escolar, el trabajo de capacidades socioemocionales y la formación para tomar decisiones conscientes, responsables y consensuadas.





Las tendencias que señalan estos elementos indican que el objetivo principal de este módulo, por la defensa de la escuela como espacio democrático se cumple, pues vemos que los y las docentes comprenden la importancia y el compromiso que tal espacio requiere, al igual que reconocen la importancia de conocer y de compartir el conocimiento del marco legal de los derechos humanos, de las responsabilidades y de los estatutos del gobierno y de la autonomía escolares. De hecho, los diagnósticos sobre el funcionamiento del gobierno escolar y la participación democrática de toda la comunidad educativa muestran que tal compromiso es necesario, pues hay mucho por hacer en la defensa de la democracia escolar. Si bien se resaltan procesos que funcionan y que trabajan en el fomento de una participación inclusiva y equitativa, la mayoría de los gobiernos escolares no suelen acoger enfoques de género y diferencial en su reglamento o no suelen ponerlos en práctica, y parecen mostrarse meramente protocolarios. Las políticas educativas neoliberales generan contradicciones en la práctica de la autonomía escolar y el problema del autoritarismo y la desmotivación de varias partes de la comunidad educativa atestan esto. El cuerpo docente reconoce esto, propone proyectos y comparte casos en los que se logra rescatar y motivar la democratización de la escuela.

## La Desigualdad e Injusticia Social: Una amenaza para la Democracia Participativa

Uno de los debates que se reactiva constantemente en todo el mundo y muy especialmente en el país es el de la desigualdad e inclusión social, la democracia en América Latina adolece de un grave problema de desigualdad, que no solo afecta a la convivencia democrática, sino que se ha convertido en el mayor obstáculo para un crecimiento sano en todos los aspectos de la sociedad. Superar la exclusión social y la desigualdad nos permite avanzar con facilidad en el tema de la pobreza, ampliar la perspectiva de una vida mejor para cada miembro de la sociedad.

La enorme injusticia social e inequitativa distribución de la riqueza, la falta de acceso a los bienes sociales, daña gravemente el tejido democrático, situación inaceptable que no se puede ni debe permitir en un país que no es pobre sino profundamente injusto. El tema de la desigualdad, según investigadores sociales ya no es ni regional sino hemisférico, por cuanto los países más desarrollados de la región también se enfrentan a condiciones crecientes de desigualdad y acumulación de la riqueza en manos de pocos hogares, al tiempo que excluyen a importantes sectores de su sociedad.



La desigualdad, no se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de **género**, de origen geográfico, de **distinta capacidad física**, que, practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con nuestros ideales democráticos (Moreno & Anderson, 2011).

El mayor reclamo que se le hace a la sociedad a favor de una igualdad e inclusión social proviene de uno de los sectores históricamente vulnerados, como ha sido la mujer. Insertas en historias de colonización y exacerbadas por ideologías fundamentalistas modernas, nuevas tecnologías y formas contemporáneas de discriminación, las políticas y procesos de la globalización neoliberal están perpetuando el racismo, la intolerancia y la discriminación en contra de las **mujeres** (AWID 2004).

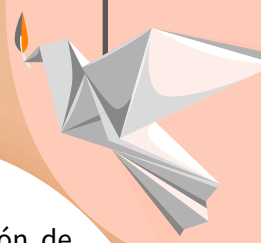
Vale la pena señalar aquí, que para avanzar hacia una verdadera igualdad e inclusión social es imprescindible que una reflexión sobre lo trans se enriquezca de una introducción de conceptos, de teorías y de experiencias reales y locales. De hecho, el tema de la inclusividad puede desplegarse aún más a partir de una reflexión sobre el género no solo desde el binarismo hombre/mujer, sino también desde lo no binario, así como a partir de distintas vivencias y construcciones de feminidad, de masculinidad y de orientaciones no heteronormativas. Adicionalmente, cabría plantearse la experiencia de las diversidades en género y sexualidad no solo en el cuerpo estudiantil, sino también en el docente. Razón por la cual consideramos importante que prestemos atención a las nuevas teorías que intentan resolver estas debilidades; por lo que, a continuación se hace un esbozo de la teoría de la Interseccionalidad.

## La Interseccionalidad como herramienta para la justicia de género y económica.

La Interseccionalidad se trata de una teoría sociológica que examina cómo la interacción de diferentes categorías de discriminación, creadas social y culturalmente, contribuyen a una desigualdad sistemática. Según la Interseccionalidad, los modelos tradicionales de opresión basados en el racismo, el género, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad, la clase y la discapacidad, están relacionados entre sí creando un sistema de opresión que refleja la intersección de las diversas formas de discriminación







La Interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. La Interseccionalidad es una teoría feminista, una metodología para la investigación y un trampolín para una agenda de acciones en el ámbito de la justicia social. Comienza con la premisa de que la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. (AWID 2004).

Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada pero sufrir violencia doméstica en casa). La Interseccionalidad por lo tanto se trata, según los investigadores sociales, de una metodología indispensable para el trabajo en los campos del desarrollo y los derechos humanos.

A pesar de que la integración económica mundial de las últimas décadas ha producido para algunos una riqueza inmensa, estos “**ganadores**” son unos cuantos privilegiados. Reiteramos, las políticas y procesos de globalización neoliberal están perpetuando el racismo, la intolerancia y la discriminación especialmente en contra de

las mujeres. Se busca justificar la exclusión de aquellos sectores sociales a quienes la economía mundial, la creciente pobreza, la desigualdad y las violaciones a los derechos humanos han dejado atrás. Es claro que la **globalización** y el cambio económico están afectando a diferentes personas de maneras diferentes.

## La Interseccionalidad para impulsar los derechos de las mujeres y la igualdad de género

La erradicación de la pobreza no es solamente una lucha de tipo económico. De igual forma, para poder terminar con las violaciones a los derechos humanos y establecer el desarrollo sustentable hay que realizar cambios ideológicos y culturales, implementar programas técnicamente adecuados y equilibrados desde el punto de vista financiero. La complejidad de los retos planteados por la liberalización del comercio, la desregulación, la privatización y la intensificación del imperialismo exigen planteamientos analíticos que generen información detallada y matizada y, al mismo tiempo, impulsen el activismo y la abogacía a favor de la igualdad y la justicia social. Pues bien la Interseccionalidad es un instrumento para lograr tales fines. (AWID 2004).



Al igual que sucede con otros enfoques y herramientas, la utilidad de la Interseccionalidad dependerá de cómo se utilice. Si se institucionalizara o simplificara, podría perder su valor, tal como ha ocurrido con muchas otras herramientas de análisis de género progresistas. Sin embargo una mala aplicación podría dejar una marca de individualismo inefectivo, propia del posmodernismo. No obstante si se emplea enmarcada dentro de un paradigma de Justicia Social, la Interseccionalidad puede resultar sumamente útil y empoderadora.

Finalmente debemos recordar que, al establecer las prioridades dentro de un proyecto Social, hay que destinar recursos a los más marginados, a los más vulnerables, quienes deben haber sido identificados previamente al analizar el entrecruzamiento de distintas formas de discriminación. Se debe empoderar a quienes tienen menos acceso a recursos y al ejercicio de sus derechos y centrarse en la eliminación de los procesos que conducen a la pobreza y a la exclusión.

Cosa que no ocurrió en la implementación del proceso de Paz en Colombia, los recursos destinados a la implementación se dilapidaron en manos enemigas de la reconciliación. Lo que profundiza en el país la desigualdad, fenómeno al que debe enfrentar hoy la escuela del postconflicto.

En conclusión; es pertinente y perentorio, tener en cuenta que una sociedad no es democrática porque realice procesos electorales para elegir a sus representantes, la verdadera democracia es la democracia participativa. Para que una sociedad practique la democracia participativa debe empoderar a su integrantes, esto es, eliminar de su seno toda brecha de desigualdad; en lo económico, político, social, tecnológico, cultural, religioso, sexual o de género, etc. lo cual constituye una de las premisas fundamentales para construir, en Colombia, una sociedad en paz que sea potencia de la vida y del conocimiento.

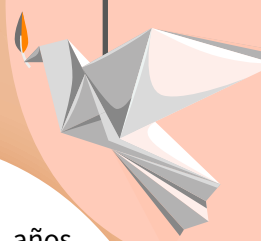
## Reflexión:

1. ¿Qué formas de identidad son básicas en la escuela (además del género, hay que tomar en cuenta la raza, la etnia, la religión, la nacionalidad, la edad, la casta, las habilidades)?
2. ¿Quiénes son las mujeres, las niñas, los hombres y los niños más marginados en su comunidad y por qué?
3. ¿Con qué programas sociales y económicos cuentan los distintos grupos en la comunidad donde se encuentra su escuela?
4. ¿Quién tiene en su Comunidad, acceso o control sobre los recursos productivos, quién no y por qué?
5. ¿Cuáles grupos están más representados públicamente, cuáles menos y por qué?
6. ¿Qué iniciativas abordarían las necesidades de los grupos más marginados o discriminados de la sociedad?

## Referencias Bibliográficas

- AWID. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID). Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004
- Moreno, C., & Anderson, H. (2011). Género e inclusión social. *Organización de Estados Americanos, Desigualdad e inclusión social en las Américas*, 14, 169-190.





## METODOLOGÍA

**MODALIDAD:** Acción participativa.

**TIEMPO:** 2 horas

- Socialización de las conclusiones recogidas de los resultados del desarrollo de los talleres en los 4 años y evaluaciones de los participantes durante 20 minutos.
- Se organizan 6 grupos; a partir de un texto y una pregunta, los participantes leen, analizan, debaten y responden la pregunta durante 10 minutos.
- A través de una expresión artística socializan conclusiones de la temática, 10 minutos para cada grupo (1 hora)
- Diligenciar matriz (20 minutos)

## PREGUNTAS

- 1 ¿Cómo hacer de la escuela un escenario propicio para construir cultura de paz? Enuncie algunas de las actividades que han desarrollado, en su colegio, para construir cultura de paz en la escuela.
- 2 ¿Puede identificar, durante los cuatro años de desarrollo del proyecto **Escuela como territorio de paz**, los avances en el enfoque de género en busca de la equidad en el contexto escolar? Enuncie 4 avances que se han visibilizado en la escuela.
- 3 ¿En este proceso, qué papel ha jugado nuestra población indígena, raizal y afro descendiente?
- 4 ¿Cuáles han sido las dificultades para poner en práctica los talleres LÄRARFÖRBUNDET en la práctica sindical? Enuncie al menos dos dificultades con su respectiva propuesta de solución.
- 5 ¿Son realmente escenarios de participación democrática los órganos de gobierno escolar en la escuela? Proponga 4 actividades que permitan la participación activa en los órganos del gobierno escolar.
- 6 ¿Después de 28 años de existencia de la Ley 115 se respeta la autonomía escolar y la libertad de cátedra en su contexto escolar? Enuncie 2 situaciones donde se evidencie la autonomía escolar y 2 que evidencien la libertad de cátedra en su I.E.
- 7 ¿Cuáles son sus expectativas respecto a la democracia escolar con el nuevo gobierno? Enuncie y sustente al menos dos.



## MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA

<b>SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN LA I.E</b>	
<b>ACTORES QUE GENERAN EL PROBLEMA EN LA I.E</b>	
<b>PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b> <b>Indicar qué órgano del Gobierno Escolar debe tratar el problema y resolverlo.</b>	
<b>Porcentaje de Participación de las mujeres en los órganos del Gobierno Escolar (%)</b>	

# **3 MÓDULO LABORAL**

**Vicente Brayan  
Henry Pérez  
Jorge Albín Anaya  
Luz Aída Martínez**

La escuela como escenario que propicia y construye saberes para la vida, constituye además el lugar donde convergen los diferentes actores de la sociedad, y en ello la sociedad misma, de manera que para la construcción de la **Escuela como territorio de paz**, es necesario hablar de la comunidad educativa donde los y las maestros(as) juegan un rol fundamental desde su compromiso misional, pues, no solo están llamados a realizar procesos de enseñanza aprendizaje con los estudiantes, sino también a luchar por ubicarlos en el centro del desarrollo económico y social del país, en medio de las políticas regresivas y lesivas enmarcadas en la imposición del modelo neoliberal y de un sistema capitalista que busca la mera formación de mano de obra barata; por ello, se hace necesario que las y los maestros se conviertan en líderes que propendan por la construcción de la paz desde la defensa y búsqueda de los derechos como el acceso al empleo, respeto de los derechos en el trabajo, inclusión al Sistema de Protección Social y Diálogo Social (Salgado, 2012) con equidad de género, ya que la garantía de un trabajo decente significa la oportunidad de tener mejores perspectivas del desarrollo personal y la contribución social para tener el país justo e igualitario que se sueña desde las aulas de clase y su defiende desde la movilización sindical, social y popular.

En este marco, la paz laboral es vista como una estrategia para alcanzar la tan anhelada paz integral donde el diálogo social es una herramienta que facilita los caminos para construir políticas públicas que coadyuven a garantizar los derechos fundamentales y a tener una vida digna, por ello, el movimiento sindical debe fortalecerse con la superación de los conflictos internos de manera que pueda unificarse dentro de las naturales diferencias y ser capaz no solo de confrontar las políticas nefastas sino también de realizar propuestas que contribuyan a consensuar leyes, lineamientos, orientaciones, etc, que den respuesta a las necesidades de la sociedad; en

esto, se hace imperativo superar las profundas brechas de género existentes en lo salarial y ocupacional que discrimina y desconoce los derechos humanos en especial de las mujeres, donde el camino hacia la igualdad en el trabajo también incluye las relaciones de poder al interior del mismo.

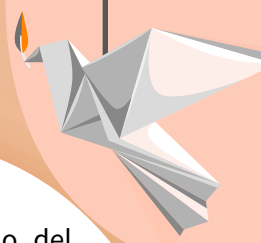
Así como se expresa en el informe final de la comisión de la verdad, “no tenemos que aceptar o seguir aceptando la barbarie como natural e inevitable”, esto es, no se debe seguir invisibilizando y naturalizando la vulneración de los derechos, la violencia contra los trabajadores, los efectos nocivos del impacto neoliberal desde sus diferentes formas como la pobreza, como tampoco la violencia contra la mujer y la comunidad LGBTIQ+; es hora de vernos en los demás y seguir luchando para vivir dignamente, sin miedo para vivir sabroso.

En este sentido, a continuación se presentan los hallazgos producto de la sistematización de los talleres realizados durante 4 años y se retoma de manera sucinta aspectos como: Impacto del modelo Neoliberal en Colombia; principales logros de Fecode y Retos que debe afrontar el nuevo gobierno y el sindicalismo en lo laboral.

## ¿Cómo afectó el modelo Neoliberal las condiciones laborales de los docentes y cómo impactó a la escuela?

El módulo laboral recoge los diagnósticos sobre la situación laboral, los análisis sobre las condiciones que favorecen o impiden su desarrollo, no sólo para los docentes, sino también para el conjunto de trabajadores en tanto que se trata de un análisis de la política laboral del país y su desregulación jurídica. Es claro que esta reflexión es necesaria pues tiene repercusiones





en las condiciones de vida de los mismos trabajadores y las organizaciones sindicales han sido las abanderadas de esta discusión. Sin embargo, cabe preguntarnos ¿por qué un proyecto como el de **Escuela como territorio de paz** que es esencialmente un proyecto educativo desde la formación política y sindical, implica también una reflexión sobre el ámbito laboral? En otras palabras, ¿cuál es el aporte que desde el aspecto laboral y las luchas sindicales se hace a la construcción de paz y más concretamente, a la construcción de una **Escuela como territorio de paz**? A este interrogante, el módulo laboral, a lo largo de los cuatro años, se ha construido alrededor de dos ejes de análisis: 1. La paz y los derechos humanos. 2. El movimiento sindical y la política laboral en el contexto del modelo económico neoliberal. El primer eje de análisis se aborda principalmente en el año 2018 a través de la noción de “paz integral” y la idea de una “paz laboral” como uno de sus componentes. Si bien en el año 2020 también se puede encontrar esta misma noción y la desarrolla sobre todo en términos de concertación, diálogo y negociación de los compromisos entre trabajadores y gobierno. En el año 2018, por su parte, se hace énfasis en mostrar cómo las condiciones laborales son también condiciones para el desarrollo humano.

La vinculación laboral de los trabajadores de la educación incide en gran manera en la forma en cómo se desarrolla el sistema educativo, no es algo aislado y simplemente ajeno al mismo proceso de aprendizaje enseñanza, en el ámbito laboral se requiere todas las garantías para el docente, lo que permitiría mejorar, no solo las condiciones laborales, sino su propia labor y esto redundaría en las mejoras también de la educación. (Arauca, 2021).

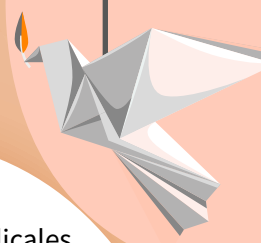
Es por eso que a lo largo del desarrollo del módulo en este año se articulan lo laboral con el trabajo educativo y sindical para la garantía y el respeto de los derechos humanos. En efecto, la idea de un sujeto de derechos, de dignidad de la persona y su realización autónoma requiere una política educativa centrada en la paz y en el compromiso con la defensa de los derechos humanos, lo que a su vez significa una política educativa que haga de la paz y los derechos humanos tanto su fin como su medio. En este sentido, es relevante señalar la contradicción en la que caen quienes dicen defender principios democráticos, de justicia social y de dignidad de las personas cuando al mismo tiempo, en los medios empleados se violentan los mismos principios; esta contradicción se hace patente en el sistema educativo cuando se establece un discurso disciplinar sobre la paz, los derechos y el desarrollo humano por parte del Ministerio de Educación Nacional pero que se encuentra desarticulado de la praxis cotidiana de la escuela, en las relaciones entre estudiantes, entre docentes, entre éstos y el cuerpo directivo, entre estudiantes y docentes, en la organización del gobierno escolar y por supuesto, también al estigmatizar a la organización sindical. Es claro entonces que cuando se habla de paz laboral, no sólo se habla de condiciones económicas y jurídicas, que por supuesto son de suma importancia, sino también de condiciones de participación, de seguridad y no estigmatización, de desarrollo autónomo tanto personal como colectivo-territorial. Asimismo, en los años 2019 y 2021 principalmente, podemos encontrar referencias explícitas a la preocupación por el cierre de las brechas de género tanto en la inclusión, en el reconocimiento y en la participación de las mujeres en la organización y dirección del movimiento sindical, como respecto a la identificación de la condición de género como factor relevante en el análisis de las políticas laborales, educativas y organizativas.

El segundo eje de análisis, el movimiento sindical y la política laboral en el contexto del modelo neoliberal, constituye el referente analítico para el desarrollo del módulo en los tres últimos años. Se desarrolla la constitución del movimiento sindical nacional y su inserción en el contexto internacional, tanto a nivel organizacional (respecto a la constitución de movimientos sindicales latinoamericanos) como respecto a las transformaciones del trabajo sobrevenidas por la imposición del modelo neoliberal. Transformaciones que se traducen en la descomposición de las relaciones laborales y la desaparición de las conquistas -derechos de los trabajadores- obtenidas por la lucha sindical. A este respecto, se puede decir que cada año tematiza una de las formas que toma esta descomposición: la tercerización y flexibilización laboral (2019), así como la “uberización” del trabajo y el alto índice de informalidad (2020-2021). Es importante resaltar aquí que una de las consecuencias de estas transformaciones es el desmonte de la misma organización sindical, pues se destruye la existencia del pilar de su conformación: la figura de la persona trabajadora asalariada o vinculada a un trabajo formal. Una destrucción que sobreviene de causas externa que ocasiona la crisis del sindicalismo porque se basa en el incremento en la informalidad laboral, la estigmatización y criminalización del movimiento sindical pero que también se coadyuva con las causas internas como la burocratización, el clientelismo, la falta de diálogo intergeneracional, entre otros, que afecta al movimiento sindical mismo.



La baja tasa de sindicalización obedece al temor a nivel personal y familiar por el señalamiento y estigmatización a la oposición, así como la pérdida de credibilidad en el movimiento sindical por algunas prácticas caudillistas y desclazadas, allí se hace imperativa la conciencia de clase. (Antioquia, 2019)

Así, en concordancia con estos dos ejes de análisis, cada año se centra en la discusión de problemáticas que muestran las consecuencias concretas y reales de la implementación del modelo económico neoliberal y del compromiso del movimiento sindical con la defensa de los derechos y la construcción de paz. En el año 2018 la temática se centró en el rol que desempeñan las luchas sindicales en la construcción de paz. En el 2019 el análisis está dirigido al impacto de la globalización en la educación y un apartado sobre los logros y los objetivos por alcanzar en materia de inclusión y cierre de brechas de género en la participación y organización del movimiento sindical. En el año 2020 se hace énfasis particularmente en los nocivos impactos del modelo neoliberal en el medio ambiente, la privatización de la salud, la educación y el trabajo, esto último a través de la flexibilización de la relación laboral por la constante amenaza de privatizar lo público y con la introducción obligada del “trabajo virtual” en el contexto de la emergencia sanitaria. Se señala que si bien el advenimiento de las tecnologías de la información ha permitido nuevas posibilidades de comunicación, de acceso a información remota, de disminución de costos, entre otras, también ha significado la aparición de otra brecha de desigualdad, pues las dificultades en el uso y el acceso a las nuevas tecnologías constituyen hoy lo que se conoce como “brecha digital” pues se convierte en un factor de exclusión social. Por último, en el año 2021 se hace énfasis



en la crisis del movimiento sindical en el país y en las propuestas de planes de acción resultado del V congreso de la central obrera CUT a implementarla. Cabe señalar que en los tres primeros años también se abordó la normatividad que rige el código general disciplinario, las condiciones generales para ejercer la docencia, las leyes que rigen la orientación de los procesos educativos y sus fines y el régimen prestacional del magisterio.

Por otro lado, a partir de las reflexiones de los y las docentes en los talleres, se han identificado tres tendencias: 1. Formación en liderazgo y fortalecimiento de la organización sindical. 2. Derechos laborales y 3. El paso de la escuela a la vida laboral. En estas tendencias se insiste en dos ideas claves: 1. La formación política y sindical en pro de la búsqueda de condiciones dignas para las y los trabajadores y 2. El ejercicio del trabajo desde una conciencia social, ambiental, política y de género.

Respecto de la **formación en liderazgo y fortalecimiento de la organización sindical** (las mujeres líderes sindicales): El sindicalismo en Colombia ha sido de vital importancia para la exigencia, el logro, la verificación y el cumplimiento de los derechos laborales. Históricamente, el movimiento sindical fue silenciado a través de la estigmatización y la criminalización y muchos líderes y lideresas sindicalistas fueron perseguidos, amenazados y asesinados. Es por ello que para los y las maestras es indispensable conocer el rol fundamental que ha desempeñado la organización sindical en el reconocimiento de derechos sociales, laborales y políticos y por tanto, la importancia también del fortalecimiento de la formación en liderazgo social y sindical. Será relevante, por un lado, la voluntad de implementación de políticas por parte del Gobierno nacional frente a su responsabilidad con el sindicato y la ciudadanía en cuanto a la garantía de los derechos establecidos en la constitución política, pero por otro lado, también

que al interior de las organizaciones sindicales se generen propuestas que ayuden a consensuar dichas políticas desde la democracia participativa y respeto por la diferencia. Uno de los llamados que hacen los y las maestras en este módulo es el de resaltar la necesidad de fortalecer los liderazgos en los territorios y desde la Escuela.

Dentro del marco del conflicto armado, los líderes sociales se han convertido en representantes de cambios locales necesarios para vivir en paz, han hecho lo que en muchas ocasiones el gobierno no ha realizado y se han venido multiplicando desde la necesidad de contrarrestar o resistir el conflicto. El maestro y la maestra han sido líderes más allá de la Escuela. Por lo tanto, es claro que se debe fortalecer el liderazgo local, a través de la participación activa de las y los docentes en las mesas de trabajo territoriales. También se deben fortalecer los procesos productivos en la ruralidad y los cascos urbanos que ofrezcan formas de trabajo cuidando el medio ambiente y posibilitando la independencia laboral. En este punto, el papel de las mujeres como líderes se ha venido destacando, sin embargo, hace falta proporcionar mejores condiciones para las maestras, dado que el sistema patriarcal les genera una mayor carga laboral no reconocida al imponerles el cuidado del hogar.

**Derechos laborales:** Algunas de las demandas más reiterativas de los y las maestras, identificadas en los informes de los talleres, se refieren a la necesidad de otorgar un estatus que dignifique a la clase trabajadora, ubicándolos como sujetos de derechos, motor fundamental del progreso en el país y permitiendo que se ejerzan sus derechos a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Así mismo que se garanticen los derechos laborales a través de: a. el aseguramiento de un salario digno, b. para el caso de las plataformas digitales laborales que se regulen en el marco del trabajo decente, c. la garantía de las prestaciones sociales y en el caso especial de los docentes, la defensa

del fondo prestacional del magisterio, entre otros d. identificar la real tasa de desempleo, como también el crecimiento del sector informal para generar políticas de empleo formal, e. Clarificar y respetar la jornada laboral, por ejemplo, el decreto 1850 de 2002 estipula que ésta consta de 8 horas diarias de las cuales 6 deben desarrollarse al interior de la Escuela, sin embargo, con la entrada del teletrabajo se tuvo que presentar el proyecto “Ley de desconexión laboral” con el fin de propiciar la separación de los espacios de descanso para las y los maestros ya que además, en la presencialidad en muchas instituciones educativas no se respeta.

El desconocimiento de estos derechos, de las instituciones que los regulan y los cambios, en el marco de la globalización y la imposición del modelo neoliberal, generan que la sociedad experimente constantemente injusticias laborales tales como abusos, acosos, desborde de tareas, injusticias, entre otras., lo cual conlleva a exigir las condiciones de trabajo básicas para una lograr una vida de calidad.

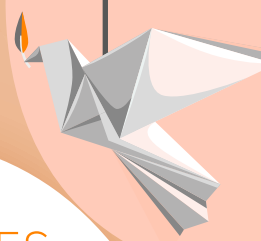
**De la escuela a la vida laboral:** Las y los maestros expresaron que se debe enfatizar en el conocimiento de los derechos laborales y en especial de la labor docente, pues es también la garantía de una educación plural, de acuerdo a las necesidades del contexto, con conciencia ambiental y equidad de género. Una **Escuela como territorio de paz** debe enfatizar que las reivindicaciones laborales no son sólo la lucha por los derechos sino también por los compromisos de la sociedad con el desarrollo sostenible, con los procesos de reconstitución de vínculos comunitarios, comprendiendo cómo lo laboral influye directamente en la construcción de una vida digna, el cuidado del medio ambiente, la participación política y la lucha en contra del racismo, el patriarcado y las formas hegemónicas de dominación y desigualdad.

En las actuales circunstancias del mundo rural colombiano, sería deseable que la escuela revise sus referentes espaciales y, en atención a los desafíos que la situación de posconflicto genera, participe en el proceso de reconstitución de los vínculos comunidad rural-territorio, generando procesos de reconocimiento, apropiación y consolidación de nuevos y renovados ordenamientos espaciales, ecológicos y productivos que movilicen la participación comunitaria. (Nariño, 2020)

Finalmente, el módulo laboral busca mostrar la importancia de la lucha sindical en la defensa de los derechos laborales y más ampliamente, en la defensa de la justicia social, la paz y los derechos humanos. Se destaca especialmente el rol de los y las maestras como agentes productores de cambios pues, en tanto educadores, ejercen también liderazgos comunitarios, medioambientales, gremiales, etc. Este ejercicio de liderazgo exige formación y cualificación de los y las docentes pues supone también contar con las herramientas necesarias que permitan afrontar los nuevos retos de las sociedades actuales, como por ejemplo, la llegada de las nuevas tecnologías que traen consigo otros tipos de relaciones laborales y desigualdades; esto es, ser capaces de afrontar y superar los obstáculos que se presentan para generar alternativas pertinentes a los problemas en lo laboral, cambio climático y globalización.







El módulo laboral permitió reconocer la línea de tiempo de los acontecimientos laborales, de la obtención de los derechos y de la pérdida de muchos de ellos, es un módulo que no sólo puede servir a los estudiantes para que conozcan a lo que se enfrentarán al futuro sino para hacer conciencia entre nosotros mismos de las debilidades que tenemos y las enormes luchas que nos quedan por delante, especialmente a los docentes del decreto 1278, quienes muchas veces por el temor de la evaluación decidimos callar, por ello es de suma importancia generar espacios de discusión con los compañeros. (Casanare, 2021)

Entonces, el módulo laboral, invita a reflexionar sobre cómo esa realidad histórico-política se materializa en nuestras vidas y en nuestros trabajos. Reflejado en la pregunta por la manera en la que el régimen neoliberal afecta a la escuela desde el ámbito laboral, ya que ha implicado la eliminación de derechos y ha aumentado las brechas de desigualdad e inequidad, entre otros males. Si los derechos de los y las docentes no se garantizan, todo el proceso que ocurra en la escuela va a entrar en confrontación con la calidad de vida y, por ende, el proyecto de paz no se realizará de forma completa e integral.



## ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

Impacto del Modelo Neoliberal en Colombia.

*“El capitalismo salvaje va dejando a su paso la destrucción acelerada de los recursos naturales del planeta, la explotación inhumana del hombre y la manipulación de la mente para que nos convirtamos en rehenes de la sociedad de consumo”*

*The Washington post*

El advenimiento del Modelo Neo Liberal, en adelante MNL, a nuestro país en la década del 90 bajo la estrategia de la globalización del mercado capitalista provocó un impacto explosivo en la economía nacional y en su estructura laboral afectando enormemente las condiciones de vida de los trabajadores, sus organizaciones sindicales la industria y el medio ambiente.

La reestructuración del estado que acomodó la intromisión de las grandes empresas transnacionales con sus poderosos capitales, desregularon las relaciones laborales en desmedro de la clase trabajadora en todos los sectores de la economía; anotando de paso que esto afectó en consecuencia a toda la sociedad colombiana subiendo sus niveles de pobreza medida en capacidad de compra en los artículos de la canasta familiar y pago de los servicios públicos.

La desregulación laboral en Colombia afectó las formas de vinculación, fomentando la informalidad

(tercerización), la temporalidad y así la estabilidad laboral de manera que se llevó el trabajo digno a un estado de pauperización y degradación. Introdujo la liquidación y supresión de algunas empresas y un alto grado de privatizaciones de otras, sobre todo en los servicios públicos entre ellos, la salud y la educación pública, dejando como resultado múltiples tasas de desempleo.

Así mismo, propició el divisionismo en las empresas y sindicatos con la puja del “sálvese quien pueda” y el paralelismo de nóminas; en el magisterio se consolidó con el cambio de tipo de vinculación con el decreto reglamentario 804 de 1995 y pasando del estatuto 2277 de 1979 al decreto ley 1278 del 2002 como forma de debilitar la fuerza del gremio.

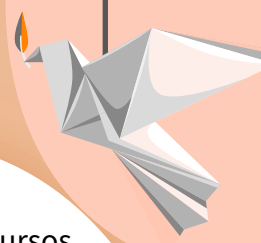
Se implementaron nuevas formas de vinculación como las CTA (Cooperativas Trabajo asociado), OPS (Orden de Prestación de Servicios), SAS (Sociedades Anónimas Simplificadas), las bolsas de empleos, contratos basuras y el trabajo por cuenta propia. Aparecen los trabajos remotos, como forma de desconocer derechos laborales por parte de empleadores, las plataformas laborales que han incrementado la explotación a los trabajadores donde ni siquiera existe una relación directa con el patrón ni se cuenta con los medios para desempeñar la labor, lo cual con la aparición de las nuevas tecnologías, el teletrabajo y el trabajo virtual se requiere reglamentación adecuada a los derechos de los trabajadores.

La aplicación de la política laboral anteriormente descrita hizo estragos en la vida de los sindicatos, produciendo un gran ejército de desocupados y el temor a perder sus puestos de trabajo, limitando la sindicalización al punto de bajar su tasa por debajo del 4%.

Sumado a lo anterior, las implicaciones que el MNL ha producido en el medio ambiente natural, los sitios de trabajo y la vida de la clase trabajadora ha traído nefastas consecuencias en la salud física y mental sin que el estado asuma las responsabilidades. Así también Temas como las deforestaciones y la distribución injusta de tierras afectaron la situación socio-ambiental con la llegada de los TLC como herramientas de este modelo.

Ante todo este desolador panorama la CUT, de la cual hace parte Fecode como máxima organización sindical nacional acertadamente ha respondido con la orientación de crear grandes sindicatos nacionales por ramas de industria o servicios que posibiliten una mayor fuerza para enfrentar en mejores condiciones esta política neoliberal, lo cual fortalecerá las interlocuciones con el gobierno y patronos al tiempo que proporcionará una mayor incidencia política para hacer sentir la fuerza del movimiento sindical en defensa de sus objetivos estratégicos, y entre ellos hacer valer la perspectiva de género como eje de la política sindical aplicando las acciones afirmativas para favorecer la inclusión de la mujer trabajadora.





## Principales logros de Fecode en materia laboral para docentes y directivos docentes.

La federación Colombiana de trabajadores Fecode creada en 1959 se caracteriza por la defensa de la educación pública financiada y administrada directamente por el estado para lograr una educación de calidad, gratuita e integral para todos/as los colombianos; así mismo, lucha por la unidad y las reivindicación de los derechos de los y las docentes y directivos docentes.

A partir de la década de los años 70 se lograron conquistas importantes para los maestros y maestras de Colombia, algunas de ellas:

- Jornada laboral de 5 días (antes tenían que trabajar los sábados medio día y los domingos debían llevar a los niños a misa).
- 1966. Con la marcha del hambre, el presidente Carlos Lleras Restrepo escucha a los marchantes y autoriza el pago de salarios atrasados y el incremento de recursos para la educación,
- Estatuto único 2277 de 1979.
- Ley 91 de 1989, creación del fondo de prestaciones sociales del magisterio.
- Ley 60 de 1993, distribución de recursos para el sector educativo.
- La ley general de la educación, Ley 115 de 1994.
- Aumento salarial (durante 3 años consecutivos 8 puntos por encima del incremento salarial de los demás empleados públicos) y expedición de los decretos 707 (Tiempo doble en

zonas de difícil acceso) y 709 (Recursos para capacitación y actualización de los docentes) de 1996 y prima de vacaciones por año completo trabajado.

- 2013 se plantea la nivelación salarial. [https://www.fecode.edu.co/images/documentos2021/articles-304910\\_archivo\\_pdf\\_acta\\_fecode\\_10\\_09\\_13.pdf](https://www.fecode.edu.co/images/documentos2021/articles-304910_archivo_pdf_acta_fecode_10_09_13.pdf) 2013
- 2014 reconocimiento salarial por maestrías y especializaciones para docentes del decreto 1278 de 2002.
- 2015 se consolida en los acuerdos con el MEN el incremento salarial progresivo y se plantea la mesa tripartita para el incremento real y progresivo del SGP. Evaluación ECDF como instrumento transitorio mientras se consensua el estatuto docente. Incremento salariales 2% en 2016, 2% en 2017, 3% en 2018 y 3% en 2019. [https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2015/ACTA%20DE%20ACUERDOS%20FECODE\\_MEN.pdf](https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2015/ACTA%20DE%20ACUERDOS%20FECODE_MEN.pdf)
- 2017 Fecode, logró firmar un acuerdo con el gobierno de turno (Juan Manuel Santos). <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2017/Diagramacion%20cartilla%20acuerdos.pdf>
- 2019. Cofinanciación cursos de formación a 8.000 docentes del decreto 1278 de 2002; bonificación pedagógica del 19% a partir del 2021. Incremento salarial 1% en el 2020, 1,5% en 2021 y 2.5 en el 2022. [https://www.fecode.edu.co/images/Pliego2019/Cartilla\\_de\\_Acuerdos\\_FECODE-MEN-2019.pdf](https://www.fecode.edu.co/images/Pliego2019/Cartilla_de_Acuerdos_FECODE-MEN-2019.pdf)
- 2021 [https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2021/ACTA\\_DE\\_ACUERDO\\_COLECTIVO\\_06082021.pdf](https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2021/ACTA_DE_ACUERDO_COLECTIVO_06082021.pdf)



Es importante aclarar que la totalidad de los temas tratados en el acuerdo con el gobierno de Juan Manuel Santos no se cumplieron, por lo tanto se trasladaron al gobierno siguiente (Iván Duque), quien también dilató durante los 4 años de su gobierno y solamente cumplió con un 26% de los acuerdos.

## Los retos que debe afrontar el nuevo gobierno y el sindicalismo en lo laboral.

Colombia está bajo el dominio de la geopolítica con el aval de este gobierno saliente, que no es otra cosa que el juego de unos cuantos grandes que se disputan entre sí el control del territorio, en la política, economía, educación, religión, cultura, salud y todas las áreas de la vida; generando un gran impacto negativo en el modelo económico y político del país y por supuesto en los derechos laborales de los trabajadores. Este modelo es al que debemos confrontar y generar un cambio con el nuevo gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, partiendo del panorama oscuro que deja el gobierno Duque en materia laboral, el cual cierra con un desempleo en 11,3%, 2,88 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan y una informalidad en 44,7%. (Según el DANE).

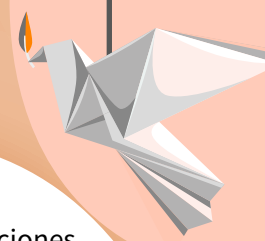
Las propuestas en materia laboral de Gustavo Petro se basan en tres momentos: La actividad productiva, la diversificación económica y el fortalecimiento de la agricultura e industria. El actual presidente propone la transformación del modelo económico, la redistribución de la tierra y la vinculación de las ciudadanías al saber, las redes y la tecnología, adoptando medidas para generar y mantener trabajo decente con condiciones dignas de remuneración, estabilidad, seguridad social y calidad de vida tanto a nivel urbano como rural.

Propone derogar la reforma laboral del gobierno de Álvaro Uribe, la cual eliminó las horas extras y alteró las condiciones de los contratos para los trabajadores del país. Para lo cual dice que terminará con los contratos de tres meses, volverá a hacer del contrato laboral un contrato de trabajo, regresará a la jornada de 8 horas -donde las horas nocturnas se tengan en cuenta después de la 6 de la tarde- y, reconocerá los días feriados

En cuanto a la formalización propone diversificar el trabajo y la cualificación laboral y empresarial para depender menos de los subsidios y salir de la trampa de la pobreza. Dice que estimulará los emprendimientos individuales y colectivos, con miras al fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.







El trabajo como generador de riqueza y libertad. La transformación del modelo económico, la redistribución de la tierra y la vinculación de las ciudadanías al saber, las redes y la tecnología. Adoptar medidas para generar y mantener trabajo decente con condiciones dignas de remuneración, estabilidad, seguridad social y calidad de vida tanto a nivel urbano como rural.

Reindustrialización de sectores estratégicos como el metalmecánico, textil, informático, de cambio tecnológico en transporte, de producción de materiales para la construcción y de gestión integral de residuos sólidos y líquidos, entre otros; fomento del desarrollo científico y tecnológico, así como la consolidación y la estabilización de pequeñas y medianas empresas.

Estimular los emprendimientos individuales y colectivos, con miras al fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, democratizando las condiciones que permitan trabajar: el saber, la salud, las tierras, el agua, las energías no contaminantes y el crédito.

Pretende una reforma al sistema de pensiones que sea universal, equidad y sostenibilidad fiscal en la garantía de derechos a toda la población adulta del país en edad de jubilación mediante el otorgamiento de beneficios económicos que les permitan una vida digna (Bono pensional subsidiado, Pensión contributiva básica y obligatoria y, Ahorro complementario); que funcione con el establecimiento de una fuerte banca pública que sustituya a los fondos privados de pensiones bajo control de los propietarios de los bancos. También reformará el sistema de salud que hoy está bajo control de las EPS.

Desde el sector educativo, se resalta la preponderancia del Sistema General de Participaciones SGP, además de la concertación del estatuto docente y el cierre de las brechas, como una deuda social a los colombianos.

Frente a estos proyectos, las organizaciones sindicales estamos convocados a estudiar en detalle cada una de estas propuestas, respaldarlas con aportes en su construcción y fortalecimiento de la movilización sindical y social para generar presión y apoyo al gobierno del cambio por la vida, si así se hace necesario.

Porello, alcanzar la paz laboral por los mecanismos de la negociación, el diálogo y la concertación, aprovechando la oportunidad del momento histórico clave para nuestro país como lo es la llegada del gobierno progresista de Gustavo Petro presidente y Francia Márquez Vicepresidenta; se convierte en una línea estratégica para construir la **Escuela como territorio de paz**, pues está directamente encaminada a la consecución de la paz integral y por ende la garantía de una vida digna para la comunidad educativa, esto es, para la conquista de una Colombia en paz.

## Bibliografía

Salgado, M. 2012. Líneas invisibles en el camino del trabajo decente. Tomado de <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/12/ENSAYOS-LABORALES-21-L%C3%ADneas-invisibles-en-el-camino-del-trabajo-decente-Una-visi%C3%B3n-para-Bogot%C3%A1.pdf> el 8 de agosto de 2022.

## METODOLOGÍA

El taller busca validar los hallazgos y tendencias encontradas en el proceso de sistematización de los módulos y talleres realizados desde el 2018-2021, responder la pregunta: ¿Cómo impactó el proyecto **Escuela como territorio de paz** con perspectiva de género Fecode- Lärarförbundet en su región, desde el módulo laboral?, y, acordar estrategias posibles para consolidar la construcción de la paz en la escuela.

**Tiempo del Módulo de Trabajo: 2 horas.**

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLES
Presentación de los hallazgos de la sistematización.	15 minutos	COORDINADORES TALLER
Socialización y conversatorio en torno al panorama del gobierno alternativo Petro y Francia.	15 minutos	COORDINADORES Y PARTICIPANTES
Trabajo en Grupo	30 Minutos	COORDINADORES Y PARTICIPANTES
Socialización de las conclusiones de los grupos de trabajo.	40 Minutos	PARTICIPANTES
Conclusiones generales del tema.	15 Minutos	COORDINADORES
Evaluación del módulo.	5 Minutos	PARTICIPANTES

### Orientaciones trabajo en grupo:

Se conformarán 4 grupos y el número de integrantes de cada grupo se determinará de acuerdo al número de asistentes, quienes serán elegidos al azar; cada grupo realizará una reflexión alrededor de las 3 preguntas y elegirá a un representante para participar en la socialización, registro y construcción de las estrategias para la consolidación de la **Escuela como territorio de paz** en la región.

1. Respecto de los hallazgos y tendencias en el módulo laboral, ¿Cómo incidió la realización de los talleres del proyecto Fecode- Lärarförbundet y en específico del módulo laboral, en la consecución de los objetivos de la construcción de la **Escuela como territorio de paz**?

2. En el marco del proyecto Fecode- Lärarförbundet y en específico con el módulo laboral, ¿Cómo ha afectado el

modelo Neoliberal en su departamento? y en este sentido, ¿Cómo se ha trabajado la construcción de la **Escuela como territorio de paz** en su escuela y/o su región?

3. En el marco del gobierno alternativo Petro y Francia, ¿Qué estrategias concretas y realizables, pueden realizarse desde su región para alcanzar la paz laboral?

El representante de cada grupo socializará y registrará las estrategias propuestas en el muro.

### Materiales necesarios:

**En físico:** 4 pliegos de papel periódico con el siguiente esquema.

**Virtual:** Pdf editable con el siguiente esquema.

# **4** **MÓDULO PEDAGÓGICO**

**William Barón  
Martha Shirley Quinto  
Maria del Rosario Franco  
Luis Eduardo Romo**

**E**l módulo pedagógico como herramienta estratégica en cada uno de los talleres del proyecto Lärarförbundet se convirtió en una fuente de recolección de datos y documentos para la memoria histórica de Fecode y a la vez como instrumento didáctico de seguimiento a las propuestas que los docentes participantes por cada departamento propusieron y se comprometieron a implementar en los territorios como aporte al proceso de paz que conllevará a hacer realidad la gran apuesta de la Federación **Escuela como territorio de paz**.

Durante cuatro años en desarrollo de los contenidos del proyecto **Escuela como territorio de paz de Fecode** en convenio con Lärarförbundet (sindicato Sueco), se pudo identificar gran parte de las vivencias sociales en la escuela y el papel de la misma desde los orígenes y las causas del conflicto armado hasta nuestros tiempos del pos-acuerdo entre las Farc-Ep y el gobierno de Colombia.

Con base en testimonios verbales, relatos escritos, algunos plasmados en creaciones artísticas, los asistentes a los talleres, educadores y educadoras de Colombia de los 32 departamentos han tenido la oportunidad de expresar sus vivencias cotidianas laborales, sociales y hasta familiares en el desarrollo de sus actividades curriculares, han construido diagnósticos pero también propuestas de sanación de resistencia, de reconciliación, de perdón pero por encima de todo de compromisos con una paz estable y duradera con garantías de no repetición.

Hay que reseñar que la escuela durante décadas en gran parte de los territorios fue centro de operaciones de los diferentes grupos armados al punto del desmantelamiento físico desplazamiento forzado y violencia de todo tipo contra la comunidad educativa.

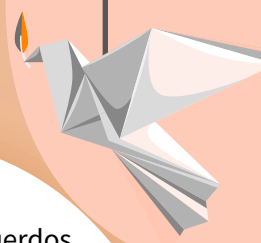
La narrativa de quienes han vivido la escuela como botín de guerra, de quienes se han visto

obligados a desarrollar sus labores pedagógicas en medio de las balas, el miedo y la zozobra, ha permitido obtener de primera mano un registro detallado y documentado de las historias de desplazamiento forzado de comunidades enteras con sus maestros a la cabeza, reconocer que miles de niños y niñas fueron reclutados a la fuerza para hacer parte del horror de muerte que ha campeado por décadas en nuestros pueblos y veredas, escuchar a maestros y maestras contar entre sollozos toda esta barbarie que ha dejado aprendizajes y sentimientos encontrados pero lo más importante fue que permitió identificar las razones y los orígenes del conflicto para comprender el porqué de la necesidad de un proceso de negociación para buscar acuerdos con los grupos alzados en armas y en general con todos los que no permitan una paz estable y duradera.

De ahí la importancia de que los docentes que representan la academia de este país se sensibilicen frente a este tema, entiendan los orígenes del conflicto sus causas y por supuesto, que planteen posibles alternativas de paz, que conozcan, interpreten y se apropien del acuerdo firmado en la Habana y refrendado en el teatro Colón de Bogotá, para poder cumplir con su papel de acompañante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también como formadores y formadoras de los sujetos que tendrán que construir el futuro del país; siendo conscientes de que su labor es integral y formativa para que, quienes pasen por sus procesos en la escuela, puedan ser unos verdaderos líderes que aporten a la transformación social del país.

La lectura que se tiene a nivel histórico de las causas políticas, económicas y sociales de la guerra en nuestro país también ha sido tema obligado en el desarrollo de los talleres de **Escuela como territorio de paz** pero en especial el módulo pedagógico se convirtió en una especie de herramienta con un dossier de relatos documentados en la temática de las causas y las





consecuencias del conflicto armado.

De manera trágica y paradójica podría afirmarse que las secuelas de la guerra dieron pie para identificar las posibles alternativas de lucha por los derechos a través de la movilización social, a la par con los activismos políticos que fueron germinando como la semilla que brota de la madre tierra con los mejores fertilizantes convirtiéndose en lo que se llamó “el estallido social” del 28 de abril del 2021 y que atizó los ánimos de muchos sectores sociales, sindicales, étnicos y raizales a organizarse de manera unificada en torno a la propuesta alternativa y progresista del pacto histórico que lo conformaron distintas fuerzas políticas y fuerzas sindicales, entre otras, para lograr la victoria en las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2022.

El módulo pedagógico fue indispensable en el proyecto de formación y fortalecimiento de la Federación **Escuela como territorio de paz** de paz durante los últimos 4 años porque aportó al conocimiento investigación e identidad del papel de los educadores y educadoras del país.

## Módulo Pedagógico: ¿Cómo se construye la Pedagogía para la paz en la Escuela Colombiana?

Dentro del marco de este proyecto, el módulo pedagógico ha sido construido con un propósito central: evidenciar cómo la Escuela es un escenario activo que ha defendido el proceso de paz, entonces, ¿qué puede hacer la pedagogía para la construcción de la misma? Para ello, se parte del hecho de comprender la Escuela como un todo, en donde la comunidad no se centra en docentes y estudiantes, sino en un tejido más amplio que incluye al territorio mismo.

El módulo en sus inicios se centra en la

sensibilización y comprensión de los acuerdos de paz, introduciendo puntos clave como la cultura de la guerra, la educación humanística fundamentada en los derechos humanos y la participación activa de la Escuela en el cambio. Con esta primera intención, el módulo se va dirigiendo en los siguientes años a resaltar cómo el conflicto obstaculiza los procesos de la Escuela, haciendo un énfasis en la Educación para la paz. En un análisis y llamado frente al hecho de que los acuerdos no se están implementando, se reflexiona sobre la pedagogía para la paz, la cual *sólo es posible desde las bases antropológicas, sociológicas y didácticas que posibiliten la defensa de un proyecto de humanidad*, consecuente con la realidad Colombiana. A continuación, se presenta un resumen de las temáticas abordadas en el módulo cada año, para así identificar su transición durante el proceso.

**2018:** Se parte de la intención de entender a la Escuela como un todo, es decir, que está articulada de manera orgánica al contexto local y que se construye no solo con estudiantes y docentes, sino con toda la comunidad. El énfasis en este año son los Acuerdos de paz. Se resalta la intención de introducir al debate pedagógico cuestiones como los derechos humanos, la participación activa de la ciudadanía en el cambio y la necesidad de pasar de la cultura de la guerra a la cultura de la paz, a través de la resolución de conflictos. Si bien se exponen los obstáculos de la implementación de los acuerdos por parte del Gobierno nacional, se presentan también tres líneas estratégicas que desde la Escuela se deben fortalecer para superar estos obstáculos, tales como: Pedagógico: con el desarrollo de habilidades, la comprensión y la participación para la mejora de la convivencia. Axiológico: con los valores, actitudes y comportamientos para vivir en comunidad. Político: con las actitudes y valores que promuevan la equidad, igualdad, derechos, a través de saberes, capacidades y prácticas.

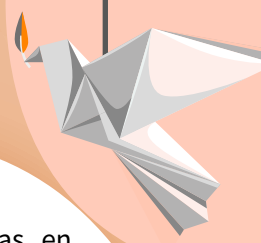
**2019:** El módulo este año inicia con una contextualización del papel de la Escuela para la construcción de la paz en los distintos territorios, presentando una orientación de cómo debería abordarse la educación para la paz. Para comenzar, es importante resaltar lo que se comprende como *La Educación para la Paz*, la cual corresponde a un enfoque de análisis crítico y teórico del cual se desprenden muchos tipos de pedagogías y perspectivas para cambiar la cultura de la guerra e iniciar la construcción de una cultura de paz. Las pedagogías que le apuestan a la transformación y construcción de una cultura de paz fomentan cambios en la forma de relacionarse las personas y colectivos, mediante prácticas de justicia social que incluyen garantías de derechos fundamentales, relaciones justas, de tolerancia, inclusión, respeto de los Derechos Humanos en todas las esferas, mediación, encuentros interpersonales e interculturales, etc. Dado esto, desde el módulo se expone una agenda educativa para la paz que comprende tres tareas concretas: contribuir a la ejecución de las tareas del post acuerdo; construir en los colegios y entre la comunidad educativa una cultura de paz y lograr una reforma educativa para la paz. Además de estas tareas, se introduce un concepto novedoso que invita a una reflexión epistemológica de la educación articulada al gran objetivo de paz y es la pedagogía de frontera entendida como una nueva perspectiva de los y las estudiantes como participantes de un mundo más allá de los límites políticos regionales o internacionales. Con una pedagogía como ésta se propende por descubrir qué tipo de profesionales y de ciudadanos necesita nuestra sociedad.

**2020:** En este año se retoman las faltas a partir de situaciones contextualizadas del momento en la implementación de los acuerdos, pero con un nuevo componente global y es la pandemia, la cual agudizó las problemáticas de la educación en todo el territorio y de manera significativa en la ruralidad. El conflicto armado ha tenido impactos en varias esferas de la sociedad, sin

embargo, estos impactos han ido atravesando el tejido comunitario mayormente en las zonas rurales del país. El conflicto por la tierra y su uso para los cultivos ilícitos han generado desplazamientos masivos, daños en el medio ambiente y afectaciones físicas y emocionales en comunidades campesinas, afro, negras, raizales, palenqueras e indígenas, que han dominado el escenario rural. Bajo estas condiciones, la pandemia entra a recrudecer las falencias que ya traía la educación y que están fuertemente relacionadas con el abandono estatal.

Es por esto que el módulo expone la importancia de lo que será el Plan Nacional de Educación Rural, el cual busca involucrar a instituciones de educación superior a los procesos de la Escuela, con el fin de promover procesos de formación, educación y comunicación política, así como capacitaciones a los exintegrantes de las FARC-EP para su retorno a la educación primaria, secundaria o técnica. Por otro lado, el módulo aborda un tema clave para el trabajo desde la Escuela alrededor de la convivencia, el perdón y la reconciliación en torno a lo emocional. Este último punto deriva de la necesidad de establecer herramientas desde la pedagogía que permitan generar aperturas en las personas sobre historias de vida, las cuales en su mayoría son dolorosas o traumáticas, sin que esto se convierta en una acción con daño a posteriori. Es por ello, que la defensa de un proyecto de humanidad que se haga consecuente con el principio del amor al mundo, de respeto y cuidado a la vida, debe ser fundamental en la pedagogía para la paz.

**2021:** La reflexión conceptual de este año inicia centrándose en la problemática por el sometimiento de la educación a sistemas competitivos y mercantilistas derivados del modelo neoliberal impuesto por parte del Gobierno nacional. Esta realidad está vinculada a la expansión en la privatización de la educación y a la estigmatización de la educación pública. La Escuela tiene un rol fundamental en la construcción



de paz y por ello la educación pública debe propender por fortalecer mediante la participación su vínculo con los asuntos políticos. Para la **Escuela como territorio de paz** y su indeclinable posición frente a la necesidad de implementar los acuerdos de paz, resulta necesario promover y fortalecer estrategias pedagógicas que, desde una perspectiva holística, comprendan no sólo aspectos académicos u organizativos desde lo institucional, sino aquellos poco debatidos como la subjetividad emocional y afectiva de los actores en este proceso. Una pedagogía para la paz es vital en el contexto colombiano y latinoamericano, para lo cual requiere organizarse en perspectiva de: formación de sujetos inmersos en lo social y construcción de sociedad, desarrollo de educación alternativa, construcción de conocimientos, desarrollo humano y principios pedagógicos y metodológicos que lo sustenten. Por último, es necesario para que se promueve esta pedagogía el libre desarrollo de la libertad de cátedra y su legitimidad en el currículo de la Escuela colombiana.

El análisis realizado alrededor de este módulo proviene de la siguiente pregunta: ¿Cómo se construye la Pedagogía para la paz en la Escuela colombiana? Una pregunta que sugiere una revisión sobre lo que se ha hecho hasta ahora y las propuestas que las y los docentes expresan. Los hallazgos y tendencias evidenciadas a partir de la triangulación de los documentos que han surgido de este proyecto, arrojan tres hallazgos o lo que llamaremos líneas claves: 1. Las estrategias para la pedagogía de paz, 2. La construcción crítica del contexto y 3. La reconstrucción de un currículo coherente con los cambios de la sociedad. Otra línea que resalta en este análisis es la importancia de la democratización de las tecnologías, equilibrando así la brecha entre lo rural y lo urbano, lo cual se hizo evidente en tiempos de pandemia.

Estrategias de la pedagogía para la paz: Esta es una línea que surge entre la apropiación de los

contenidos del módulo y las experiencias en los territorios de los y las maestras; en algunos casos se habla de estrategias que ya vienen desarrollándose y en otras de iniciativas o propuestas que debería implementarse. Algunas de las experiencias ya implementadas en la Escuela son el proyecto Hermes de la localidad de Usme en Bogotá y la Red de conciliadores en la misma ciudad. Una de las estrategias que convergen para los y las docentes es la importancia de la apuesta por las actividades artísticas y culturales para hablar y comprender el conflicto y sus causas, por ejemplo, galerías fotográficas, mingas comunitarias, obras de teatro y en general, acciones que permitan otras narrativas desde donde se expresen las emociones como la poesía y los relatos de vida. También se resalta continuamente el debate o discusión de tipo horizontal entre docente y estudiante en donde se reconozcan mutuamente como seres que han hecho parte del conflicto y se permita dialogar más allá de una lógica evaluativa. Por último, se resalta de manera reiterada la necesidad de construir memoria histórica desde la Escuela desarrollando de manera visible líneas de tiempo de la violencia en cada región y reconstruyendo así la historia territorial y su incidencia en lo nacional.





Al respecto, los docentes expresan:

“Del módulo pedagógico es necesario crear ambientes para el desarrollo del pensamiento y de lo personal de los chicos y chicas, que se reconozcan como personas, que se dialogue en la coincidencia y en la disidencia, que se emplee la argumentación como única arma para discernir y para enfrentar al contrario”. (Boyacá, 2020)

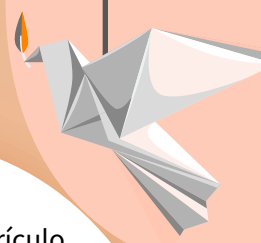
esta estrategia. Esto teniendo en cuenta que la ruralidad ha sido la mayor afectada en medio de la violencia y que justamente entendiendo la importancia del primer acuerdo de paz sobre restitución de tierras, la comunidad requiere que la Escuela se integre mucho más con este fin. Por otro lado, en esta línea también se resalta la necesidad de hacer pedagogía desde estudios de caso para comprender la violencia desde escenarios y temporalidades más específicas; algunos de los casos más resaltados son San Andrés, Buenaventura, Bolívar y Algeciras en el departamento del Huila.

**Construcción crítica del contexto:** En este hallazgo se resalta la necesidad de pensar con mayor detenimiento la pedagogía para el contexto rural a diferencia del urbano en el marco del conflicto. Uno de los llamados de los y las maestras es el de procurar estrategias dentro del mismo currículo que permitan llevar a cabo proyectos productivos que generen mayor tejido social desde lo local y regional, la Escuela debe ser un eje central en

“Los elementos o criterios que se plantean en el Plan Especial de Educación Rural se pueden llevar a la escuela urbana, tales como los modelos flexibles de educación que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio en que el cual se encuentran y el mejoramiento de las condiciones”. (Caquetá, 2019)







Dentro de la construcción crítica del contexto se encuentra también el cuidado y la acción sin daño<sup>1</sup> de la pedagogía para la paz, ya que en muchos casos los docentes han vivido experiencias muy conmovedoras que vulneraron sus derechos y hablar sobre ello se hace difícil. En el año 2020, el módulo enfatizó de manera importante sobre las emociones y lo que éstas significan en la construcción de la reconciliación, el perdón y la convivencia. El conflicto colombiano ha desatado cotidianidades en las cuales la población civil ha sido la mayormente implicada y afectada, la Escuela no ha quedado por fuera de esto y por ende, tampoco los y las maestras, quienes son figura líder en muchas regiones. Para muchos de ellos y ellas el conflicto produjo dolor e impactos que pueden ir desde lo físico hasta lo psicosocial, como también procesos de afrontamiento y resistencia. Sin embargo, cualquiera que sea el impacto o la respuesta, es necesario que la pedagogía para la paz resalte en sus dinámicas la importancia del manejo emocional sobre las historias particulares del contexto. Otro punto a resaltar es que en esta construcción crítica del contexto, se proporcionen más herramientas para el trabajo sobre la equidad de género, promoviendo debates alrededor de los machismos, micro machismos, misoginia y patriarcado entre otros, desde experiencias que evidencian no solo la problemática sino el cómo se resuelven conflictos.

**Reconstrucción del currículo:** Aquí se resalta la necesidad de superar ideologías morales personales de las y los docentes para pasar a la libertad de cátedra donde la perspectiva principal sean los derechos humanos por encima de cualquier creencia. En las conclusiones y aportes de los docentes hay una tendencia que insiste en la libertad de cátedra como herramienta para desarrollar la comprensión sobre situaciones más particulares del contexto propio. Esto dado que existe una fuerte influencia de lo urbano y

centralizado sobre la construcción del currículo, dejando de lado o en algunos casos visibilizando enfoques étnicos, descoloniales, rurales y de experiencias autóctonas y regionales en un país tan diverso. Por ejemplo, sobre lo rural, algunos maestros expresan la necesidad de incluir material de apoyo sobre experiencias significativas y herramientas que desarrollen habilidades en los estudiantes con miras a la construcción de proyectos productivos locales:

“Desde la pedagogía se pueden generar estrategias de convivencia usando la autonomía y libertad de cátedra, centrando la atención de los jóvenes en el buen vivir y compartir con la otredad en igualdad de condiciones, respetando las diferencias”. (Quindío, 2021)

En este sentido el papel de la pedagogía en la continua lucha por una identidad mucho más ligada a la apropiación del territorio es una invitación a una pedagogía mucho menos globalizante, menos colonial y que no siga normalizando patrones patriarcales, de machismo y de rechazo a la diversidad sexual. Entonces: ¿cómo la pedagogía facilita la reconciliación, el perdón y la convivencia? Justamente un currículo actualizado a la realidad fomentaría una perspectiva más inclusiva y empática con la diferencia.

**La infraestructura y la tecnología como un derecho en la Escuela y sin brechas territoriales:** Muchas de las demandas de las y los maestros tienen que ver con la falta de garantías en infraestructura, tecnología y otras condiciones básicas para una educación de calidad. Algunas de estas necesidades se acentúan mucho más en los territorios más alejados del centro del país y las principales ciudades. Con la pandemia y la inmersión al modelo remoto y virtual de la Escuela, se hizo más evidente la falta de conectividad en

<sup>1</sup> La acción sin daño se entiende desde el trabajo psicosocial como uno de sus enfoques de intervención en grupos o comunidades cuya finalidad es proteger a las personas de efectos negativos o no deseados.

muchas regiones del país, en donde gran parte de la población estudiantil quedó excluida del proceso educativo por este problema. Para que se garantice una **Escuela como territorio de paz**, deben superarse las brechas territoriales y proporcionar todas las condiciones para que no existan desventajas entre lo rural y lo urbano y el centro y las periferias.

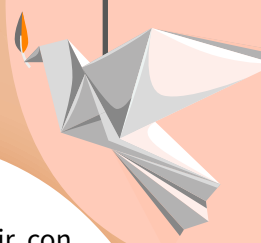
Situaciones como las malas condiciones en la prestación del servicio de salud, la deficiente administración de los recursos de las escuelas, el aumento relacional docente-estudiante (más estudiantes por un docente) y infraestructuras en mal estado desembocan en una Escuela que anda a medias en sus procesos y que por ende no va a cumplir con los estándares centralizados del gobierno.

Gracias al desarrollo de este proyecto con las y los maestros han ido surgiendo iniciativas que se sitúan desde la comprensión del conflicto y de los acuerdos para cambiar situaciones que afectan a la comunidad educativa en cada territorio. Algunas

de estas propuestas desde el eje pedagógico con enfoque de género son:

- En la IE El Cerro, el género femenino ha sido menospreciado en un contexto machista, por lo que el miedo y la falta de garantías suelen provocar el silencio ante diferentes tipos de abusos sufridos por su condición de género. Es por ello que la docente Rosalba Lozano y el docente Sebastián Valderrama fortalecen el proyecto de vida de jóvenes promoviendo la paz y la convivencia mediante actividades lúdicas.
- En una IE de Barranquilla, la docente Alba Atencia promueve la pedagogía para la paz mediante un proyecto cuyo objetivo es poner en marcha en la comunidad de la institución educativa una metodología que favorezca la construcción de una cultura de paz en la institución y que de aquí se irradie a los diferentes miembros de la comunidad educativa.





En conclusión, sobre este módulo, se resalta que se concibe como un eje central para la construcción de paz, dado que sin una pedagogía integral y totalmente consecuente con la realidad colombiana no se podría dar ese paso de la cultura de la guerra a la cultura de la paz. La pedagogía para la paz es una mediación que cumple uno de los roles fundamentales para el cambio y debe tener todos los elementos expuestos anteriormente, desde las condiciones que el Gobierno debe otorgar hasta la comprensión de las y los maestros de cómo ellas y ellos son agentes de cambios generacionales al formar una ciudadanía con pensamiento crítico y totalmente comprometida con la lucha de los derechos humanos, la convivencia y reconciliación.

## APORTES AL MÓDULO PEDAGÓGICO

En el desarrollo del proyecto, **Escuela como territorio de paz** iniciado en el año 2018, hemos encontrado en los talleres realizados en cada uno de los departamentos del país, una gran aceptación frente a la propuestas de la implementación de las pedagogías críticas como herramienta participativa y democrática del proceso académico, en la construcción de paz desde la escuela. En el desarrollo realizado año a año, es muy importante para la **Escuela como territorio de paz**, que nuestros maestros y maestras comprendan, aporten y se comprometan a la consolidación de la paz desde la escuela, siendo ésta el centro de del debate y la discusión, donde se formen las mujeres y hombres libres, donde se desarrollen los liderazgos, donde se inicie el cambio a una sociedad más justa, igualitaria, equitativa e incluyente y donde la escuela sea el centro del cambio y la participación democrática.

Partimos enfocando la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz, de plantear una pedagogía para que la comunidad educativa en su contexto haga parte en su apropiación en cada uno de

ellos y se pueda compartir, discutir, discernir, con cada comunidad en la implementación, siendo el maestro o la maestra líder de un proceso en el que se inicie el cambio de pasar de una cultura de la guerra a una cultura de la paz, dándole importancia a la sana convivencia, el respeto por el Estado Social de Derecho, a los derechos fundamentales y al debido proceso para construir una nueva sociedad fundamentada en la libertad, la democracia y la participación activa de todas y todos.

En esta propuesta de **Escuela como territorio de paz**, la educación para la paz es fundamental y transversal a todo las áreas del conocimiento, así como desde nuestras orientaciones del quehacer pedagógico del docente, del contacto directo con la comunidad educativa, observando cómo desde los estamentos de gobierno escolar y el pensum académico podemos generar los espacios de diálogo de trabajo a esta construcción colectiva de paz desde la escuela liderada por los docentes. En el gobierno del Cambio es imperativo participar en una propuesta que permita esa transición de la guerra a la paz, que el maestro como profesional y académico lidere ese proceso en su contexto, que participe activamente en esta nueva concepción hacia una sociedad que pueda vivir en paz, para avanzar en la verdadera participación y consolidar la verdadera democracia, sin odio, ni miedo, ni resentimiento, que podamos generar avances hacia la reconciliación, la reparación, el perdón y la no repetición de estas situaciones que tanto mal le han hecho a las colombianas y los Colombianos.

En este módulo se ha desarrollado durante los últimos cuatro años, temáticas que permiten, tener una visión política de la pedagogía como herramienta de cambio, esta concepción fundamentada en las propuesta de pedagogías críticas, partiendo de Paulo Freire, Henry Giroux, Peter McLaren, entre otros pedagogos, que con sus aportes han revolucionado la pedagogía y la han puesto como herramienta de cambio en la



educación, esta concepción de un pensamiento crítico, de un conocimiento basado en la ciencia, en la memoria histórica, en los avances tecnológicos, un conocimiento que se base en la realidad, que permita una verdadera transformación y no un continuismo como ocurre en hoy, para pensar diferente, para construir conocimientos que permitan avances igualitarios en la sociedad, para generar procesos participativos amplios, para avanzar en comprender la realidad y buscar su transformación desde el diálogo, generando una verdadera educación para la paz.

Este módulo también entiende la pedagogía como una política de cambio en la escuela y en la educación, como el diálogo participativo frente al qué hacer con el conocimiento, frente a cómo utilizarlos y para qué, frente a cómo se ubica al servicio de la sociedad en su conjunto, para generar cambios, por eso se incluye la temática de las emociones basada en los postulados de Daniel Goleman, Martha Nussbaum y muchos más académicos en este tema, que permitieron analizar en la escuela la influencia del conflicto armado y sus secuelas en la comunidad educativa, que en todos los territorios no fueron ajenas al conflicto armado, como un aporte al propósito de perdón, de la reparación, dejando el miedo y los odios en este paso de la guerra a la paz.

Este proyecto de **Escuela como territorio de paz**, se hace aún más necesario y vigente en el nuevo gobierno del Cambio, donde se plantea como política de estado y fundamental La Paz Total, que permita, el respeto a la vida, el desarrollo social, de la economía y la industria, el avance del campo, la soberanía alimentaria, la implementación de producción agrícola, la propuesta de cambiar a energías limpias, avanzar en los proyectos de turismo potenciando nuestro país el segundo más lindo del mundo en una potencia turística y así desde la escuela contribuir a una sociedad más igualitaria.

Nuestra contribución académica en este módulo

invita al magisterio Colombiano a tomar una posición política frente a la paz desde la escuela, a construir con su comunidad educativa proyectos y propuestas que permitan el avance en el cambio de cultura, que permita la conformación de una sociedad de personas libres, una escuela con participación amplia, con una verdadera democracia escolar, donde los fundamentos de libertad de cátedra, autonomía, sean el derrotero, donde las pedagogías, críticas, liberadoras, transformadoras, emancipadoras, populares y entre otras concepciones de la pedagogía del cambio han sido fundamentales en el contexto del módulo pedagógico.

## 1. Objetivos

- 1.1. Presentar los hallazgos de la sistematización de información de los talleres realizados durante los cuatro años anteriores.
- 1.2. Disertar sobre las políticas educativas del nuevo gobierno, en el marco de introducir al país en la era del conocimiento como factor de desarrollo, para lograr cambio por la vida, la democracia y la paz.

## 2. Modalidad

Taller Presencial con ayuda de plataforma Moodle.

## 3. Desarrollo metodológico

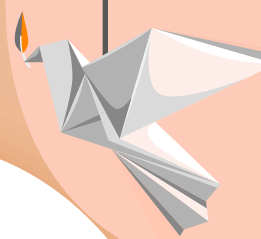
- Respeto a las opiniones y su valoración.
- Respeto por la diferencia.
- Construcción colectiva.

### 3.1. Saludo y expectativas (5 min):

- Introducción a la temática.
- Información del trabajo a desarrollar.

### 3.2. Consensuar las Reglas (3 min.).





Normas mínimas para el debate.

Intervenciones relacionadas a la temática que se desarrolla.

### 3.3. Introducción a la temática. (20 min.)

## Presentación

Organización del trabajo en grupos, (5).  
Nombramiento del relator

Preguntas orientadoras de la lectura.

### 3.4. Trabajo en Grupos: (25 min)

## Preguntas orientadoras de la lectura.

- Respuestas en la plataforma.

### 3.5. Puesta en común de relatorías. (25 Min).

- Lectura de la relatoría.
- Aportes integrantes de grupo.

### 3.6. Plenario de Conclusiones. (20 Min).

Aportes a la construcción de **la Escuela como territorio de paz** desde lo pedagógico.

### 3.5. Cierre del taller, (10 min).

- Recogen las conclusiones, se enfatiza sobre algo que no se haya trabajado del módulo, agradecimientos, comentarios y aportes.

## 4. Evaluación (5 min):

Se desarrollará la evaluación del módulo de acuerdo con el instrumento planteado.

## 6. Recursos

- PC- Video Beam-Sonido
- Lecturas
- Plataforma
- Formato de evaluación.

## Preguntas:

1. ¿Cómo la pedagogía facilita la reconciliación, el perdón y la convivencia en la escuela?
2. ¿Qué estrategias pedagógicas se pueden tejer para la consolidación de la paz desde la realidad de los territorios?
3. ¿Por qué la pedagogía para la paz debe vincular estéticas de la sensibilidad y promover el cultivo de lo humano, de las emociones, de la empatía y la solidaridad en la escuela?
4. ¿Cómo la enseñanza de la memoria histórica y el aprendizaje de la realidad social, contribuyen a la paz verdadera?
5. ¿Cómo se puede evidenciar la construcción de la paz desde la escuela como escenario de defensa de la vida?
6. ¿Por qué la educación para la paz y la pedagogía para la paz deben incluir diversas estrategias de autonomía, crítica, transformación, arte, derechos humanos, libertades y democracia verdadera?
7. ¿Cuál es la afectación del conflicto y su influencia en la **Escuela como territorio de paz**?
8. ¿Por qué la implementación de diversas estrategias para la construcción de la **Escuela como territorio de paz** traen consigo la formación de una ciudadanía activa, democrática, participativa y libre?
9. ¿Cómo la escuela se constituye como un escenario propicio para la construcción de una cultura de paz?

*El magisterio lleva décadas de lucha contra gobiernos, con conquistas y reivindicaciones alcanzadas, pero nunca ha levantado un arma. Los docentes somos prueba de que una lucha de paz si es posible.*

# ¡Digamos juntos Si a la paz!



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale



Lärarförbundet



VIDA, EDUCACIÓN Y PAZ